



FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA
Y RELACIONES INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

**TESINA DE GRADO
LIC. EN CIENCIA POLÍTICA**

***Abordajes multiagenciales que operan sobre los
entramados de violencias urbanas en los
jóvenes del Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de
Rosario durante los años 2020 - 2021***

**Tesista: Macarena Moleon
Directora: Lic. Aneley Bibiana Berardo**

**Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencia Política y Relaciones
Internacionales**

Rosario, Marzo 2024

*A mis viejos por el apoyo incondicional,
Mi hermano por el aguante,
Mi compañero de vida por el amor,
Mis amigxs por estar siempre,
Aneley por la confianza,
La Universidad Pública por la oportunidad.*

ÍNDICE

| | |
|--|----|
| 1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 4 |
| 1.1 APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA | 4 |
| 1.2 JUSTIFICACIÓN | 5 |
| 1.3 OBJETIVOS | 6 |
| 2.1 MARCO TEÓRICO | 8 |
| 2.1.1 Políticas públicas y multiagencialidad | 8 |
| 2.1.1.1 A problemas complejos abordajes integrales..... | 9 |
| 2.1.1.2 Coherencia y Coordinación..... | 10 |
| 2.1.2 La configuración barrial en términos de territorialidad y microzonas..... | 11 |
| 2.1.3 La conflictividad urbana: violencia urbana..... | 13 |
| 2.1.3.1 Juventudes y violencias urbanas | 14 |
| 2.2 MARCO METODOLÓGICO..... | 16 |
| 3. DE LA INVESTIGACIÓN..... | 23 |
| 3.1 DEL BARRIO Y SUS TRAMAS | 23 |
| 3.1.1 Localización del barrio, infraestructura y servicios..... | 23 |
| 3.1.2 Los unos y los otros: construcción histórica de la división territorial Ludueña Norte - Ludueña Sur..... | 25 |
| 3.1.3 La re-configuración barrial con la llegada del COVID-19..... | 27 |
| 3.1.3.1 Vulnerabilidad, Marginalidad y Violencia..... | 31 |
| 3.1.3.2 Indicios de Violencia Criminal | 33 |
| 3.2.1 Actores en el territorio | 35 |
| 3.2.1.1 Actores del Gobierno Local..... | 35 |
| 3.2.1.2 Actores del Gobierno Provincial..... | 39 |
| 3.2.1.3 Organizaciones Sociales | 40 |
| 3.2.2 Actores para el territorio | 41 |
| 3.2.2.1 Actores del Gobierno Local..... | 42 |

| | |
|---|----|
| 3.2.2.3 Actores del Poder Judicial Provincial | 44 |
| 3.3 MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE..... | 44 |
| 3.3.1 Marcos de abordaje | 44 |
| 3.3.1.1 Abordajes según su espacio geográfico | 48 |
| 3.3.1.2 Abordajes según su población objetivo..... | 48 |
| 3.3.1.3 Abordajes según la modalidad de trabajo | 49 |
| 3.3.1.4 Abordaje según su capacidad de adaptación..... | 51 |
| 3.4 LA TRAMA VINCULAR..... | 52 |
| 3.4.1 El “Tiempo” dentro de la trama vincular..... | 53 |
| 3.4.2 El “espacio geográfico” de la trama vincular..... | 56 |
| 3.4.3 La interacción en la trama vincular | 58 |
| 3.4.4 La relación en la trama vincular..... | 61 |
| 4. CONSIDERACIONES FINALES | 65 |
| 5. BIBLIOGRAFÍA..... | 68 |

1. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 APROXIMACIÓN A LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

Durante finales del siglo XX hasta la actualidad, el crecimiento y la transformación de las violencias urbanas resulta un fenómeno alarmante sostenido en el tiempo que ha exigido a los Estados Latinoamericanos mantener la cuestión en sus agendas gubernamentales buscando diversas soluciones a esta problemática.

Dado que se está frente a una problemática multicausal y multidimensional rara vez puede ser abordada sectorialmente, por el contrario, se requiere de un abordaje estratégico desde una *mirada transversal multisectorial*¹ donde diversos actores gubernamentales y no gubernamentales desarrollen acciones conjuntas pasando la frontera de la coordinación y dirijan los esfuerzos hacia la construcción de políticas públicas.

Para lograr este abordaje estratégico, resulta de vital importancia la construcción de redes de trabajo formales entre los diversos actores. Sin embargo, esto presenta un enorme desafío ya que no todos parten desde la misma condición en cuanto a los recursos humanos y materiales con los que disponen, los alcances que poseen dentro del territorio son disímiles, y, los posicionamientos frente a la definición y abordaje de la problemática adoptados pueden distar mucho entre sí.

Por tal motivo, es fundamental pensar en los *abordajes multiagenciales* y la implementación de políticas en un territorio geográficamente delimitado teniendo como ejes troncales los criterios de *coherencia*² y *coordinación*³ debido a que estos permiten pensar en redes de políticas donde los actores gubernamentales y los no gubernamentales se acoplen

¹ De acuerdo a Neirotti (2016) se entiende como mirada transversal a la “(...) *la acción conjunta y de carácter sinérgico entre diversos actores gubernamentales (y también de protagonistas no gubernamentales) pertenecientes a diferentes sectores (educación, salud, desarrollo social, etc.), acción que constituye una respuesta a problemas cuya solución atañe a las partes involucradas, ninguna de las cuales podría resolverlos sólo por sí misma. Puede ocurrir que la acción es conjunta porque se trabaja sobre una misma población objetivo (por ejemplo, la infancia, los adultos mayores, las mujeres), porque se enfrenta una situación crítica durante un período determinado de tiempo (por ejemplo, cuando hay crisis o emergencias), porque se aborda una problemática que abarca varias áreas (por ejemplo, violencia, pobreza o migraciones) o porque se actúa sobre un mismo espacio (zonas deprimidas socioeconómicamente, territorios locales, áreas de similitud cultural y étnica).*” Cuando se habla de mirada transversal intersectorial se hace referencia al alcance de la misma, donde se trasciende de una simple coordinación y se logra la construcción de modalidades de abordajes multiagenciales

² La *coherencia* en el presente trabajo es definida como el resultado de la subordinación de las políticas, programas, intervenciones a una concepción estratégica de parte del Estado o de sus distintos niveles o ámbitos. En otras palabras, es el resultado obtenido de la unidad e integración entre los fines, las estrategias para alcanzarlos y los medios más aptos para ello (Martínez Nogueira, 2010)

³ El concepto de coordinación adoptado en la presente investigación es el aportado por Martínez Nogueira (2010:20) entendido como el proceso que comprende reglas, diseños, procedimientos de tareas dirigidos a lograr complementariedad y/o agregabilidad intencionadas de contribuciones y comportamientos de participantes en arreglos sociales multiactorales

de modo flexible, permitiendo, de acuerdo a Natera (2004) generar un mayor consenso para facilitar la formación de una política y, de este modo, que en el momento de su aplicación, encuentre menos resistencias. Más aún, esta manera de diseño e implementación de políticas, se adapta mucho mejor a los escenarios sociales complejos y dinámicos, cuya coordinación resultaría difícil cuando no imposible desde el punto de vista práctico si el Estado interviniera de forma monopolística o exclusiva (Op.Cit).

En consonancia con lo expresado anteriormente, poder explorar esas redes de trabajo que se dan a nivel territorial en el abordaje de violencias urbanas para el caso puntual dentro de Ludueña Norte fue el puntapié inicial para el desarrollo de la presente investigación. En efecto, el trabajo se propone explorar, en primer lugar, la configuración social, histórica y territorial de las violencias urbanas en el barrio haciendo un principal hincapié en la identificación de los diferentes actores que abordan la problemática ya sea que se encuentren trabajando en o para el territorio; y, una vez relevado esto, se pretende dilucidar las estrategias que cada uno de ellos lleva adelante para hacer frente a estas situaciones complejas, como así también detectar las articulaciones de políticas públicas que se desarrollan en y para ese espacio.

El barrio, además de caracterizarse por poseer la mayor cantidad de jóvenes judicializados (Central de Procesamiento de Información para la prevención del delito “OJO” de la Provincia de Santa Fe, 2019) y con una de las tasas de homicidios más altas de aquellos que componen el Distrito Noroeste, tiene como rasgo distintivo que al interior del mismo coexisten diferentes delimitaciones territoriales ancladas en una dimensión simbólica sostenida en el tiempo y producida por rivalidades entre bandas, familias y vecinos, que limitan u obstruyen la libre circulación dentro del mismo. Por lo tanto, será, a partir de esta reconstrucción de los vínculos entre los actores intervinientes, que se podrán observar particularidades del entramado barrial y las violencias presentes allí y cómo se vinculan los diversos actores para el despliegue de las diversas estrategias para su abordaje, siendo esto de gran importancia en miras de fortalecer un abordaje integral, intersectorial, inclusivo y democrático en una problemática tan compleja como lo son las violencias urbanas, particularmente, en jóvenes.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como motivación principal estudiar los abordajes multiagenciales que operan sobre los entramados de violencias urbanas en juventudes. durante un período particular como lo fueron los años 2020 - 2021 donde la pandemia por el COVID-19 re-configuró las estructuras al interior del tejido social.

Para ello, se llevó adelante un recorrido bibliográfico en miras de aprehender diversas herramientas analíticas que le permitieran llevar adelante un trabajo exploratorio y examinador de las relaciones multiagenciales en clave de coherencia y coordinación de políticas públicas orientadas a jóvenes en situación de vulnerabilidad a nivel territorial. Sin duda, el trabajo de investigación titulado *“Abordajes multiagenciales que intervienen en territorios complejos: jóvenes, violencias y delito en un barrio del Distrito Oeste de la ciudad de Rosario 2012-2013”* llevado adelante en el marco del Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES, 2013) ha sido un gran aporte en la construcción de dichas herramientas analíticas, brindando una mirada, desde el enfoque de análisis de políticas públicas, de las distintas aristas y complejidades a tener en cuenta al momento de indagar sobre trama vincular entre las organizaciones.

Como se mencionó en líneas más arriba, se consideró que el Barrio Ludueña Norte, situado en el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario, como el entramado barrial apropiado para convertirse en el territorio objeto de estudio por tratarse de un espacio cuya trayectoria barrial se encuentra atravesada por este fenómeno complejo de manera tal que actualmente existen delimitaciones territoriales simbólicas que toman como referencia espacios físicos (como lo son la calle Junín y el Playón de Bielsa y Magallanes) que limitan u obstruyen la libre circulación en el barrio.

Los objetivos planteados que se desarrollan en el apartado siguiente pretende poder aportar resultados que podrán leerse en clave de diagnóstico para gestores locales e investigadores al momento de tomar decisiones y ejecutar acciones que impactarían de manera directa en la calidad de vida de las y los jóvenes de uno de los barrios más vulnerados de Rosario.

1.3 OBJETIVOS

El objetivo general de la presente investigación es caracterizar los abordajes multiagenciales que operan sobre los entramados de violencias urbanas en los jóvenes del Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario durante los años 2020 - 2021.

Para el cumplimiento del mismo se establecieron los siguientes objetivos específicos:

- Reconocer la configuración social, histórica y territorial de las violencias urbanas en el Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario durante los años 2020 – 2021.
- Identificar los actores, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, agencias y estrategias que operan para y en el territorio del Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario durante los años 2020 – 2021.

- Reconstruir la trama vincular entre dichos actores gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, agencias y estrategias en el Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario durante los años 2020 – 2021.

2. MARCO TEÓRICO-METODOLÓGICO

2.1 MARCO TEÓRICO

2.1.1 Políticas públicas y multiagencialidad

Dado que el interés de la presente investigación es explorar, desde un enfoque de análisis de políticas públicas, las relaciones y estrategias que surgen para llevar adelante abordajes multiagenciales sobre los entramados de violencias urbanas que operan en los jóvenes del Barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario, resulta necesario, en una primera instancia, definir qué se entiende por políticas públicas y qué se comprende por multiagencialidad.

Siguiendo a Subirats et al. (2008), la política pública es comprendida como:

“ (...) una serie de decisiones o de acciones, intencionalmente coherentes, tomadas por diferentes actores, públicos y a veces no públicos - cuyos recursos, nexos institucionales e intereses varían- a fin de resolver de manera puntual un problema políticamente definido como colectivo. Este conjunto de decisiones y acciones da lugar a actos formales, con un grado de obligatoriedad variable, tendientes a modificar la conducta de grupos sociales que, se supone, originaron el problema colectivo a resolver (grupos-objetivo), en el interés de grupos sociales que padecen los efectos negativos del problema en cuestión (beneficiarios finales).”

De la presente definición, resulta interesante destacar la diferenciación que se presenta entre actores públicos o gubernamentales, entendidos como el “(...) conjunto de agentes sociales a quienes les cabe la función gubernativa, con su doble carácter: simbólico –como invocación a un orden existente de poder que se distribuye entre las distintas unidades del Estado para cumplir con un fin específico - e integrador -para inducir la confluencia de fuerzas hacia un determinado proyecto político-ideológico” (Berardo et al., 2014), y, actores no públicos o no gubernamentales, que son “(...) aquellos agentes sociales, que no poseen autoridad gubernamental ni pertenecen al entramado institucional del Estado, y que aun así participan en la lógica de la política e influyen o buscan influenciar de manera activa en el (Real Dato, 2002), reconociendo que los recursos, nexos institucionales e intereses varían dentro de cada categoría, como así también, su incidencia en el proceso de la política pública.

En consonancia con el párrafo anterior es que se puede distinguir la existencia e incidencia de los diversos actores y agencias sobre las cuestiones problemáticas desde múltiples estrategias partiendo de diferentes modalidades de abordaje. De todas maneras, dicho reconocimiento, no significa que exista un abordaje multiagencial, ya que esto último implicaría reconocer que todas las políticas públicas son multiagenciales porque involucran a

más de un actor, como así tampoco, se estructurará una política pública en torno a esta modalidad de abordaje.

Sin embargo, los diferentes niveles de relación, articulación y confluencia de las estrategias que pongan en juego los actores o agencias respecto a la temática de la seguridad puede surgir una configuración de un *abordaje multiagencial* (Lea y otros, 1992; Sozzo, 2009; Font y otros, 2008), donde se pretende, retomando la definición de política pública definida en párrafos anteriores, la modificación, a través de acciones y decisiones, de la modificación de una conducta de un grupo social determinado que originó un problema políticamente definido como colectivo .

2.1.1.1 A problemas complejos abordajes integrales.

Reconocer la complejidad y multicausalidad de cuestiones socialmente problematizadas, las cuales conducen a la generación de abordajes multiagenciales, remite en el lenguaje de análisis de políticas públicas, a la noción de *wicked problems* (problemas malditos) o *problemas mal definidos (ill - defined problems)* (Webber y Rittel, 1973 citado en Gamarra, 2015).

Los problemas malditos/perversos se producen como consecuencia de la superposición de dimensiones, tales como las sociales, económicas, educativas, ambientales, entre otras, y su descubrimiento surge debido a que se presentan como síntomas de otros problemas de nivel superior pero que, traspasando ese velo, se encuentra el entrecruzamiento constante de sus múltiples causas. Son temáticas recurrentes y persistentes que no poseen una única respuesta técnica, por el contrario, existen diversas alternativas de abordarlas de las cuales ninguna es la “mejor”. Por este motivo, se los interpreta no sólo como dificultosos sino que también como desconcertantes, ya que son inestables y cambiantes (Gamarra, 2015), presentando un desafío constante a los actores de políticas y a los administradores públicos, ya que se ponen en juego diferentes opciones y decisiones políticas y de políticas.

En otras palabras, la característica distintiva de estos *wicked problems* que los diferencian de otros tipos de problemas, siguiendo a Gamarra (2015), es a su naturaleza interconectada con otros problemas lo que hace que, tanto su alcance y naturaleza sea indeterminada y de ello deriva el conocimiento parcializado o contradictorio de la cuestión, como así también, se esté frente a la presencia de una gran cantidad de actores involucrados que lo definen de diversas formas.

Dado que es imposible resolver cuáles son las mejores opciones, lo cierto es que se pueden realizar aproximaciones más acertadas a lo que se pretende mejorar y para ello se requiere de un abordaje estratégico desde una mirada *transversal intersectorial*. Por *intersectorialidad*, citando a Neirotti (2016), se entiende como:

“(…) la acción conjunta y de carácter sinérgico entre diversos actores gubernamentales (y también de protagonistas no gubernamentales) pertenecientes a diferentes sectores (educación, salud, desarrollo social, etc.), acción que constituye una respuesta a problemas cuya solución atañe a las partes involucradas, ninguna de las cuales podría resolverlos sólo por sí misma. Puede ocurrir que la acción es conjunta porque se trabaja sobre una misma población objetivo (por ejemplo, la infancia, los adultos mayores, las mujeres), porque se enfrenta una situación crítica durante un período determinado de tiempo (por ejemplo, cuando hay crisis o emergencias), porque se aborda una problemática que abarca varias áreas (por ejemplo, violencia, pobreza o migraciones) o porque se actúa sobre un mismo espacio (zonas deprimidas socioeconómicamente, territorios locales, áreas de similitud cultural y étnica).”

2.1.1.2 Coherencia y Coordinación

De acuerdo con lo desarrollado hasta el momento, se puede concluir, que ningún actor, agencia o dependencia, tanto gubernamental como no gubernamental, posee por sí sola el conocimiento, la información, los recursos y el poder político suficiente para implementar estrategias efectivas donde se reproduzcan esos escenarios futuros planteados dejando de ser una mera hipótesis que se encuentra en la lejanía. Para ello es necesaria la construcción de lazos firmes que abandonen su carácter informal y casual para comenzar a transformarse en diálogos más formales con el establecimiento de trabajos integrales conjuntos para el abordaje de problemáticas complejas como lo es, en este caso, las violencias urbanas en juventudes.

Sin embargo, no se está frente a una tarea simple, por el contrario, presenta retos y desafíos ya que cada uno de los actores parte desde diferentes condiciones, que van desde los recursos tanto materiales como humanos disponibles hasta su posicionamiento frente a la definición y abordaje de la problemática. Por esta razón, se retomarán los criterios de *coherencia* y *coordinación* tal y como los problematiza Martínez Nogueira (2010) convirtiéndose en ejes nodales para la presente investigación. De acuerdo al autor, *coherencia* es el resultado de la subordinación de las políticas, programas, intervenciones a una concepción estratégica de parte del Estado o de sus distintos niveles o ámbitos, en otras palabras, hace alusión a la noción de unidad e integración entre los fines, las estrategias para alcanzarlos y los medios más aptos para ello (Martínez Nogueira, 2010).

Por su parte, la *coordinación* es el proceso que comprende reglas, diseños, procedimientos de tareas dirigidos a lograr complementariedad y/o agregabilidad intencionadas de contribuciones y comportamientos de participantes en arreglos sociales multiactorales (Martínez Nogueira, 2010:20).

Ambos conceptos son interdependientes entre sí debido a que, citando a Berardo et al. (2014), hacen referencia a diferentes planos que pueden ser analizados ya que se encuentran integrados por distintos ámbitos decisorios y organizacionales, poseen competencias específicas, generan productos diferenciados y utilizan tecnologías especializadas. Es, este rasgo distintivo que hace que sean invocados principalmente cuando se deben abordar cuestiones complejas tal como violencia urbana y juventudes.

2.1.2 La configuración barrial en términos de territorialidad y microzonas.

El *territorio* puede entenderse como la apropiación y autorreferencia hacia un espacio determinado y a estrategias identitarias que allí se construyen (Berardo, et., al, 2014) plasmando las representaciones sociales y las relaciones de poder de los individuos que aquí se circunscriben. En efecto, queda evidenciado materialmente lo instituido y lo instituyente de una sociedad, específicamente de ese conjunto de individuos en particular.

En este sentido, es pertinente retomar la noción de *barrio* que, si bien muchos autores consideran que se trata de una categoría que carece de especificidad debido a la dificultad cognoscitiva en poder diferenciarlo del centro urbano de referencia - la ciudad - y desentrañar la lógica de su organización internamente establecida y diferenciada por sus habitantes (Berardo et.al, 2014), lo cierto, es que actualmente es la unidad urbana por excelencia, tanto en términos urbano-arquitectónicos definiéndose como una unidad morfológica y estructural de la ciudad que funciona con cierta autonomía dentro de ella y con la cual se relaciona interdependientemente (ONU HABITAT, 2010), como desde un sentido de escala micro-espacial ya que ofrece posibilidades de cohesión social e identidad frente a la segregación socio-espacial urbana y la globalización.

Siguiendo a ONU HABITAT (2010) se encuentran cuatro elementos que permiten delinear el significado y la importancia de los barrios:

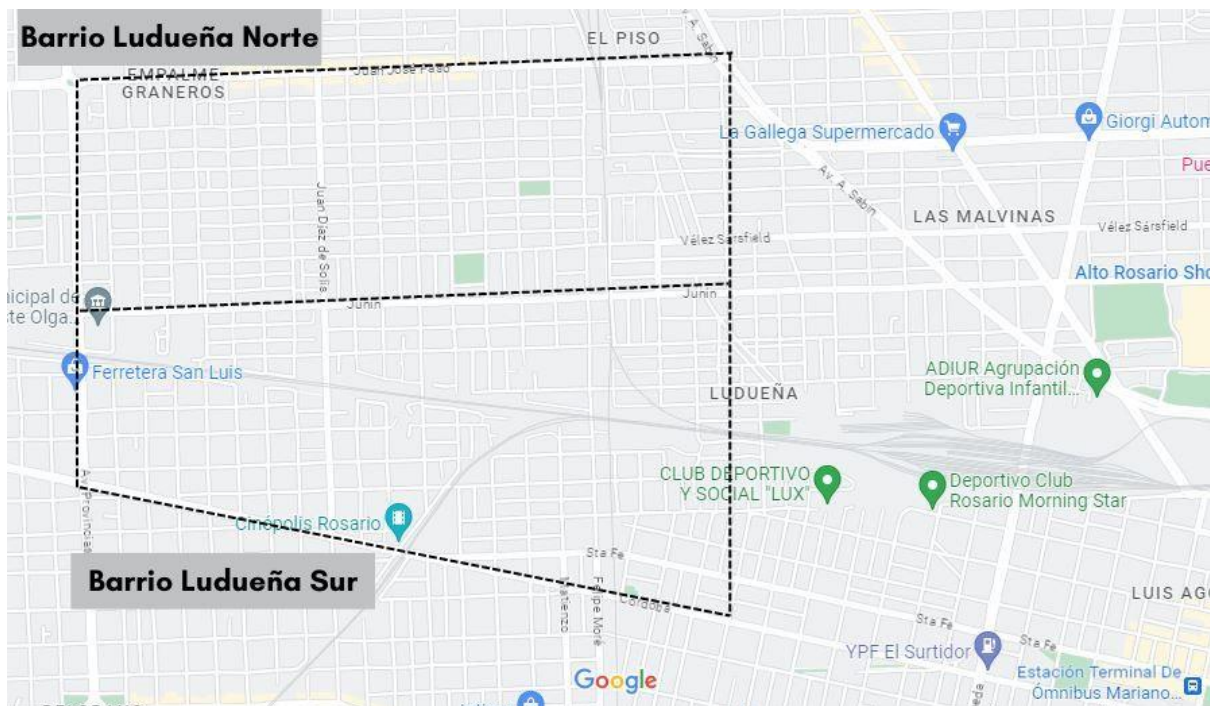
- Como *unidad socio-espacial*, es decir, como el conjunto de espacios físicos que rodea cierto grupo de viviendas y las relaciones sociales e interacciones que allí se generan. Es considerado un espacio de socialización y formación temprana que trasciende el ámbito de la familia, de lo privado, para construir características comunitarias conjuntas, que dentro de ellas se encuentra, en primera instancia, la distinción del mismo como una unidad distinguible y la designación de sus fronteras físicas o simbólicas.
- El *capital social*, entendido como las estructuras que conforman las instituciones de cooperación grupal y la capacidad del grupo para gestionar decisiones que permitan lograr objetivos comunes y que pueden generar estructura de oportunidades, que surge justamente del tejido social creado y reproducido por los habitantes del barrio

en base a la configuración de la base de confianzas y del establecimiento de una territorialidad definida.

- El resultado de esa territorialidad definida y el sentido de pertenencia de sus habitantes da origen al tercer aspecto que son la/s *identidad(es)*, donde se han ido configurando, transformando y reproduciendo a lo largo de las generaciones mutando sus significantes pero siempre formando parte de un proceso de apropiación colectiva que personaliza el barrio. Esta apropiación e identificación simbólica que hace referencia desde espacios físicos y los lazos sociales existentes hasta la propia historia y cultura barrial, delimita el “quién es quién” dentro de la ciudad.
- Como *recurso* para las personas que lo habitan tanto desde el punto de vista de los vínculos sociales como de la infraestructura y equipamiento urbano que posee.

Es, a partir del reconocimiento de la multiplicidad de territorialidades existentes y cómo ellas atraviesan la construcción del barrio como unidad socio-espacial, como constructor de identidad(es) y de capital social, y, como recurso, que resulta interesante traer la noción de *microzonas* como categoría para analizar la configuración de los barrios de la ciudad de Rosario. Se entiende como microzonas a la segmentación y transformación del territorio-barrio en microterritorialidades atravesadas por lógicas y códigos de bandas, como por ejemplo, vivir de un lado u otro de una calle o avenida, o, trasladarse de un lugar a otro, donde signifique pertenencia o adherencia a una banda o a su contrincante. (Club de las Investigaciones Urbanas, 2013).

Si bien, esta terminología suele utilizarse para dar cuenta de la irrupción de la vida narco en estos espacios (Berardo et al., 2014), en lo que respecta a la presente investigación lo que se pretende es reconocer la existencia de las microzonas al interior del barrio y cómo ellas se configuran, establecen y se reproducen, mientras que simultáneamente conviven con la diversas territorialidades que se desarrollan dentro de un mismo espacio geográfico. En efecto, el caso del Barrio Ludueña, es un ejemplo claro que evidencia lo mencionado ya que el mismo posee una división simbólica territorial entre el norte y el sur debido a enfrentamientos entre bandas, familias y vecinos sostenida en el tiempo que limitan u obstruyen la libre circulación del barrio, tomando como referencia física-espacial de dicha división la calle Junín. Más aún, esta delimitación ha trascendido las fronteras del barrio para ser reconocida por las diferentes entidades, tanto públicas como privadas, que trabajan para y en el territorio.



Fuente: Google Maps, 2023

Distinguir estas particularidades, es fundamental para el presente trabajo debido a que hacen a la conformación del barrio y a las relaciones sociales que allí se tejen, ayudando a comprender cómo operan aquí los complejos entramados de las violencias urbanas y cuál es la incidencia de los actores tanto de aquellos que habitan en ese espacio geográfico como para los que son no territorializados pero que, con su labor, impactan en la configuración del barrio en términos urbanos, políticos y jurisdiccionales.

2.1.3 La conflictividad urbana: violencia urbana

La violencia, siguiendo a Garriga Zucal y Noel, G. (2010) es un concepto polisémico y ambiguo, y como tal, al carecer de una definición exhaustiva aparente, puede adscribirse de manera singular o plural, como así también comprenderse a partir de la percepción como sujeto o como adjetivo de la relación de la que se está hablando. (Barreira, 1998 citado en Briceño-León, 2002: 14). Por este motivo, aquí, se considerará a la *violencia* como una “noción plena de significaciones variables”, teniendo en cuenta la multiplicidad de interpretaciones que le dan sentido en los diferentes tiempos y espacios, y, su emergencia en tanto producto de la interacción humana que se comunica y reproduce en ese espacio generado por la propia interrelación. Por lo tanto, es un fenómeno histórico que prevalece a través de los años pero que posee un dinamismo tal que ha ido mutando conjuntamente con los factores que le dan su origen, lo fomentan y facilitan, como así también, las reacciones frente a ello.

En palabras de Carrión (2008) esta relación social particular del conflicto que posee la violencia ha ido transformándose de manera tal que se ha convertido en un mecanismo social de convivencia y de resolución de conflictos en un espacio geográfico dado. En las ciudades, esto se denomina *violencia urbana*, entendida como un tipo de violencia particular que "(...) se desarrolla en la ciudad (como escenario) y en un tipo de urbanización proclive a la generación de una violencia específica, generalmente vinculada a los asuntos de convivencia social" (Op.Cit.). Por lo tanto, es, en las grandes urbes, donde se genera un doble efecto: por un lado se observa a la ciudad como productora particular de violencias urbanas, y, paralelamente, como escenario contenedor de las demás violencias.

Esto último, es entendido como *geografía de la violencia* (Op.Cit) que proviene de la división social del espacio y de una lógica particular de urbanismo que puede causar un tipo de violencia específica acorde a la realidad existente en el territorio abordado, más aún en aquellos lugares donde la exclusión e inequidad estructural en términos de recursos económicos, políticos, urbanos y sociales generan - y son- violencia.

Entender esas configuraciones de entramados violentos que atraviesan las relaciones sociales urbanas que se reproducen y propagan de esa manera, es uno de los propósitos que tiene el presente trabajo.

2.1.3.1 Juventudes y violencias urbanas

Hay muchas formas de ser joven. No existe una sola juventud o "la juventud"; lo que encontramos son juventudes con diferentes vivencias y expresiones de su ser joven (Duarte Quappe, C., 2000) razón por lo que, a la categoría social conformada por jóvenes, se le asigna el nombre "juventudes", reconociendo de esta manera, que no existe una única manera de ser joven, de hecho, cada realidad y particularidad propio del entorno donde se encuentra inserto configuran a cada individuo de manera tal que la modalidad de experimentar y vivenciar su propia vida sea diferente de los demás. Esto se debe, a que es una categoría culturalmente producida a partir de una experiencia socio-histórica situada y definida en clave relacional. Es relacional en un doble sentido: por un lado, la juventud se define en función del estado de la relación joven/adulto que es por lo general asimétrica, y se inclina a favor de estos últimos estableciéndose como punto de referencia del "deber ser" al que los jóvenes deben alcanzar, aunque, por otro lado, y simultáneamente, dicha relación se considera que está "vacía", es decir, que su definición no está dada de modo universal, sino que depende del contexto donde se encuentran insertos los sujetos. Lo mencionado previamente sumado a la característica de transitoriedad⁴, refleja la multiplicidad de la condición juvenil y las

⁴ La juventud es considerada una etapa transitoria al igual que la niñez, adultez y vejez, que abarca desde los catorce a los veintinueve años de edad.

diversas modalidades de desarrollarse de acuerdo a la ubicación social, económica y espacial que se considere.

Es, a partir del reconocimiento de estas diversidades, que en el presente trabajo se tomará a los jóvenes de los sectores populares. La categoría de *sector popular* elaborada por Coraggio y retomado por Fernando Santiago, permite, al poseer un sesgo menos determinista, ampliar los márgenes del concepto de clase trabajadora incluyendo diferentes formas de trabajo, sea por cuenta propia o en relación de dependencia, que se encuentran en condiciones de informalidad. Al mismo tiempo, esta condición material, de acuerdo a Oszlak (1983), delinea una ubicación simbólica dentro del espacio social y de la distribución territorial respecto al espacio urbano, pues los sectores populares fueron empujados espacialmente hacia los márgenes de las principales ciudades argentinas.

De esta manera, las y los jóvenes de sectores populares se han visto, al menos desde la década del 80' hacia adelante, atravesados por procesos históricos de exclusión y desigualdad que ha llevado a que, como habitantes de territorios de violencias urbanas, se inserten activamente en estos entramados desde muy temprana edad.

En efecto, de esta diferenciación socio-espacial y distribución territorial emerge una **violencia simbólica real** que potencia la desigualdad e inequidad existente dando lugar a la construcción de estereotipos y/o estigmatizaciones profundiza las segregaciones socio-espaciales ya existentes.

Sin embargo, si algo se debe destacar de las y los jóvenes de los sectores populares es su capacidad para transformar el estigma en emblema, es decir, operar con signo contrario a las calificaciones negativas que le son imputadas (Reguillo, 2000:80) a través de construcciones de identidades colectivas que se encuentran fuertemente arraigadas. Más aún, surgen identidades colectivas que definen a cada uno de los colectivos que se conforman como así también se delimitan ciertos marcos de acción colectiva, definiendo las subjetividades de construcción de identidades individuales.

En el presente trabajo interesa la posición de las y los jóvenes de los sectores populares que se encuentran atravesados por esos entramados de violencias urbanas en términos de *narcomenudeo*, *microdelitos* y *violencia juvenil* en tanto estrategias y mecanismos de producción y reproducción de las lógicas de la violencia (Op.Cit). La **violencia juvenil**, es entendida como *“aquellos actos realizados por adolescentes y jóvenes destructores de una realidad propia o ajena a ellos, tanto si las víctimas afectadas por sus actos son otros adolescentes o jóvenes, o personas adultas, o sus entornos y propiedades, privadas o públicas, individuales o colectivas”* (Funes, 1994); sino también, el fomento y desarrollo de las economías delictivas, siendo estos territorios atravesados por la marginalidad y vulnerabilidad social estructural idóneos para su expansión.

En efecto, la precarización económica-laboral, la informalidad, la pobreza, la vulnerabilidad social, la marginalidad social, la amplia dificultad para lograr una movilidad social ascendente, la inaccesibilidad de bienes de consumo, los procesos intensos de precarización social que incluyen escenarios violentos, agresivos, fractura del orden institucional, corrupción, impunidad, limitaciones estructurales profundas para definir y desarrollar proyectos viables de vida, la criminalización de grupos sociales estereotipados y estigmatizados, la precarización de los sistemas de justicia, expone, a los y las jóvenes, a entornos donde predominan la extorsión, la violencia, y, en ocasiones la muerte. (Valenzuela Arce, 2019). A este aglomerado de factores, Valenzuela Arce (2019), lo define como “*juvenicidio*”, entendido como:

“(...) la consumación de un proceso que inicia con la precarización de la vida de los jóvenes, la ampliación de su vulnerabilidad económica y social, el aumento de su indefensión ciudadana, la criminalización clasista de algunas identidades juveniles y la disminución de opciones disponibles para el desarrollo de proyectos viables de vida frente a una realidad definida por la construcción temprana de un peligroso coqueteo con la muerte”.

Por su parte, se entiende como **microdelitos** y **narcomenudeo** como diferentes formas de ilegalismos que configuran una forma de relación social –sin lugar a dudas conflictiva- entre estos jóvenes y el resto de los agentes sociales y su entorno. Se producen como incursiones intermitentes alejadas del territorio de referencia; y dado que poseen un bajo nivel de compromiso a futuro y un reducido conocimiento técnico respecto del oficio delictivo profesional, suelen abandonarse luego de un tiempo. Por lo demás se sustentan sobre el azar, haciendo jugar en él capacidades tales como la osadía, la valentía, la sagacidad y fundamentalmente la fuerza (Tonkonoff, 2003 en Berardo et.al, 2014).

2.2 MARCO METODOLÓGICO

Para lograr la consecución de los objetivos que se propone la presente investigación se llevó adelante un diseño metodológico flexible permitiendo la incorporación de diversas técnicas de investigación en miras de incorporar y comprender el fenómeno estudiado desde las diversas aristas que lo componen. De hecho, el paradigma cualitativo en el cuál se encuentra encuadrada posibilitó llevar adelante un proceso interactivo de recolección de información marcado por el propio desarrollo de la investigación donde se pretendió explorar y comprender las diversas perspectivas existentes y modalidades de abordaje en torno a las violencias urbanas, y, cómo se reconstruye en torno esto la trama vincular entre los diversos actores gubernamentales, no gubernamentales, agencias y estrategias que llevan adelante sus acciones sobre estos entramados.

La unidad de análisis designada es el Barrio Ludueña Norte ,y, serán los actores gubernamentales y no gubernamentales que trabajan la problemática desde el territorio como así también para el territorio, aquel aspecto de la unidad a profundizar partiendo de la definición propuesta por Guber (2013) donde establece que una unidad de estudio es un acotamiento territorial cuya elección incluye precisar qué partes de la gran unidad se profundizan y qué otras unidades de estudio alternativas o complementarias a la unidad central será necesario explorar.

Se pueden identificar tres momentos, o, instancias interdependientes entre sí en el esquema metodológico propuesto.

Un primer momento donde, se trató de una instancia exploratoria del territorio abordado identificando sus principales características tales como sus dimensiones urbanas, infraestructurales, demográficas, las particularidades de sus entramados sociales, políticos e institucionales para lo que se utilizaron las siguientes técnicas:

- Relevamiento y análisis documental de leyes, normativas, resoluciones, informes, planes, programas y proyectos que se despliegan a nivel territorial sean nacionales, provinciales o municipales cuyo objetivo principal eran las y los jóvenes del barrio y que tengan incidencia directa o indirecta sobre ellos. (Perona N, et.al, 2003 en Berardo, et.al, 2014)
- Observación participante (Guber, 2004:113) para identificar características particulares del territorio abordado haciendo énfasis principalmente en el entramado político-institucional (Berardo et.al, 2014) que allí opera.
- Relevamiento y análisis de indicadores cuantitativos cómo así también de fuentes secundarias de investigación (Perona, N y otros, 2003) para poder determinar:
 - La dimensión demográfica y socioeconómica del Barrio: población, población económicamente activa, nivel de subocupación, etc.
 - Nivel de incidencias en el barrio: heridos por armas de fuego y/o arma blanca, disparos, usurpación del domicilio, homicidios, entre otras.

Una segunda etapa en la que se llevó adelante una selección de actores a partir de una muestra generada por informantes clave que ha sido ampliada a través de la técnica de bola de nieve o método por mención. (Taylor S.J, Bogdan, R., 2008)

Dentro del espectro de actores relevados para dicha muestra se identificó, en una primera instancia, su pertenencia institucional, es decir, si pertenecen a espacios gubernamentales o forman parte de organizaciones de la sociedad civil. Una vez realizada esta distinción, de aquellos agentes que pertenecen al entramado de actores provenientes de la sociedad civil que trabajan en el territorio, se realizó una muestra intencional, seleccionando un subconjunto de instituciones en base a dos criterios definidos:

Los mencionados criterios fueron:

- Antigüedad y continuidad de trabajo en el territorio durante el período analizado: poseer como mínimo dos años de trabajo territorial al momento de llevar adelante el recorte temporo-espacial del presente trabajo como así también mantenerse, o, en su defecto, haber retomado las actividades organizacionales en algún momento durante los años 2020-2021.
- Personería Jurídica: la organización debe contar con personería jurídica⁵ ya que, a partir de las entrevistas y observaciones participantes realizadas, se pudo identificar que aquellas organizaciones que cuentan con la misma son las que logran desarrollar un trabajo institucional en el territorio sostenido en el tiempo⁶. Esto se debe, por un lado, a que contar con personería jurídica les permitió acceder a diversas asistencias económicas brindadas por el Estado municipal y/o provincial como así también de otras organizaciones pertenecientes a la sociedad civil tales como el Banco de Alimentos Rosario durante el período analizado, y, por otro, el capital social que las componen las distingue por un compromiso continuo con la organización y el barrio.

Una vez realizada la selección en base a las técnicas y criterios mencionados previamente, se llevaron adelante entrevistas semi-estructuradas para relevar información necesaria en torno a cuatro grandes ejes:

- La trayectoria de las instituciones: su historia, el anclaje territorial, acciones que se llevan adelante respecto a la problemática abordada, y, participación en otras políticas, programas y proyectos en conjunto con otras instituciones.
- El barrio: sus principales características principales, su formación histórica y la historia de las violencias que allí se desarrollan de acuerdo a las perspectivas de cada actor.
- La vinculación que las y los jóvenes poseen con cada una de las instituciones: trabajos territoriales conjuntos para y con los jóvenes, vinculaciones en planes, programas y proyectos nacionales/provinciales/municipales dirigidos a juventudes.

⁵ De acuerdo a lo establecido en el Art.141 del Código Civil y Comercial (2015) de nuestro país definiéndola como "(...) todos los entes a los cuales el ordenamiento jurídico les confiere aptitud para adquirir derechos y contraer obligaciones para el cumplimiento de su objeto y los fines de su creación."

⁶ Durante el período analizado, siguiendo el relato de los diferentes referentes barriales, han surgido diferentes agrupaciones de vecinas y vecinos autoconvocados que han creado merenderos o comedores transitorios/temporales como principal respuesta a las dificultades de acceso a la satisfacción de una de sus necesidades básicas como lo es la alimentación. Sin embargo, con el transcurrir de los meses estos espacios se iban disolviendo y desapareciendo ya que eran difíciles de sostener en el tiempo.

- La trama vincular entre actores en y para el territorio: características de esa trama en términos de tiempo, espacio, tipo de interacción y tipo de relación. (Berardo, et.al, 2014)

Para ello, dichos ejes fueron pensados desde un enfoque técnico metodológico prevalencia en la antropología social propuesto por Guber (2013) el cual reconoce la perspectiva de los actores y la incorporación de la reflexividad tanto de ellos como del investigador en la situación de campo en torno a la temática, permitiendo así, la reconstrucción de información necesaria para el desarrollo de la presente investigación.

Por último, se procesó la información recopilada de las instancias para describir, caracterizar y analizar los abordajes multiagenciales en términos de coherencia y coordinación a partir de los actores intervinientes en estos mencionados abordajes (Berardo et.al, 2014).

Para poder llevar adelante este proceso, se tomó como referencia el modelo analítico propuesto en Berardo, et.al (2014) que retoma los conceptos de coherencia y coordinación.

La noción de *coherencia* es entendida como los objetivos buscados por las estrategias de los actores de los abordajes multiagenciales y a la capacidad para que éstos sean sinérgicos, acumulables, no contradictorios o mutuamente neutralizadores (Berardo, et.al, 2014).

Las dimensiones construidas por las autoras son:

- Conceptualización del problema: esto es, el enfoque desde los cuales se perciben y aprehenden los problemas públicos.
- Lógica de intervención: son las acciones que se llevarán adelante para abordar una situación entendida como problemática. Cómo se desarrollarán las mismas dependerá del espacio donde acontece la cotidianeidad de los actores y sus estrategias de intervención pudiendo estas ser:
 - En territorio: las acciones del actor se enclavan en el espacio físico bajo objeto de estudio.
 - Para territorio: las acciones del actor se enclavan por fuera del espacio físico bajo estudio.
- Población objetivo: consiste en determinar quiénes son los destinatarios/beneficiarios de las intervenciones llevadas adelante por los actores, pudiendo ser:
 - Específica para jóvenes: las acciones del actor están destinadas a los jóvenes en entramados sociales atravesados por la violencia urbana.
 - General: las acciones del actor están destinadas a otros grupos sociales o etarios en entramados sociales atravesados por la violencia además de jóvenes.

- Modalidad de intervención:
 - Grupal: se da a partir de la consideración de la configuración identitaria del colectivo juvenil.
 - Individuales: se aborda la particularidad de cada caso.
- Según capacidad de adaptación:
 - Flexible: lógica de intervención que manifiesta capacidad para adaptarse a la complejidad y dinámica del contexto.
 - Rígida: lógica de intervención determinada por el apego a las normativa que la vuelven menos capaz de adaptarse al contexto.

Poder identificar cada una de estas dimensiones al interior de cada institución y realizar una lectura transversal y comparativa permite identificar los tres niveles posibles entre los actores y las estrategias analizadas propuestos en el modelo analítico desarrollado por Berardo, et.al (2014) que se retoma en la presente investigación:

Nivel I de coherencia: no existe ni unidad ni integración entre los enmarques y las lógicas de intervención de los actores y las estrategias analizadas. Los objetivos de los actores, las estrategias y su modo de operacionalización no son sinérgicos, son contradictorios y son mutuamente neutralizadores.

Nivel II de coherencia: Algunos de los objetivos de los actores, algunas de sus estrategias y sus modos de operacionalización son sinérgicos y no contradictorios, mientras que algunos otros objetivos no son sinérgicos y en su defecto son mutuamente neutralizadores.

Nivel III de coherencia: Existe unidad e integración entre los enmarques y las lógicas de intervención de los actores y estrategias analizadas. Los objetivos de los actores, las estrategias puestas en juego y su modo de operacionalización son sinérgicos, acumulables, no contradictorios o mutuamente neutralizadores

Paralelamente, *coordinación* es el proceso que comprende reglas, diseños, procedimientos de tareas dirigidos a lograr complementariedad y/o agregabilidad intencionadas de contribuciones y comportamientos de participantes en arreglos sociales multiactoriales (Martínez Nogueira, 2010:20). Aquí es donde se observa cómo se vinculan, interaccionan e interactúan los actores, los cuales se las puede mirar a partir de las siguientes categorías:

Tiempo: focaliza en la frecuencia en la que los actores se vinculan e interactúan entre sí. Frecuencia entendida como la ocurrencia de las vinculaciones teniendo en cuenta intervalos temporales. Según el tiempo estas vinculaciones pueden ser:

- No frecuentes: las vinculaciones e interacciones entre los actores ocurren en intervalos de tiempo-espacio y su duración es de un período de tiempo corto. Las vinculaciones son puntuales y esporádicas.

- Frecuentes: las vinculaciones e interacciones entre los actores son de mediano plazo.
- Muy frecuentes: las vinculaciones e interacciones entre los actores son continuas en el tiempo.

Espacio Geográfico: refiere al espacio donde el actor desarrolla su cotidianidad. Las vinculaciones de los actores pueden ser:

- Con actores en y para territorio: vínculos e interacciones con actores que influyen con sus acciones en el territorio sin que se enclaven en el espacio físico contenido por el barrio y con actores que desarrollan sus intervenciones en el barrio como espacio físico puntual entendido.
- Con actores en territorio: Vínculos e interacciones con actores que desarrollan sus intervenciones en espacio físico puntual contenido por el barrio.
- Con actores para territorio: vínculos e interacciones con actores que influyen con sus acciones en el territorio sin que éstos se encuentren en el espacio físico contenido por el barrio objeto de estudio.

Tipo de interacción: Describe el grado de planificación de las acciones que se desarrollan conjuntamente. Estas pueden ser:

- Acciones planificadas: las tareas en el marco de la acción se encuentran estratégicamente orientadas y programadas, los compromisos de cada una de las partes en relación a la acción están clarificados.
- Acciones puntuales programadas: son acciones que no se enmarcan dentro de una planificación global pero se encuentran programadas. Se encuadran en el marco de cada una de las agendas de los actores intervinientes, poseen un tiempo acotado pudiéndose o no incorporarse a una lógica de trabajo planificada. Son acciones previsibles que por lo general se encuentran incluidas en las actividades de la organización de antemano donde, el abordaje en algunos casos, forma parte de la tradición del barrio.
- Acciones espontáneas y esporádicas: son acciones que no se encuentran programadas, no son previsibles y por lo general se comportan reactivamente. Surgen de las vinculaciones actorales en tiempo real.

Tipo de relación: Caracteriza a la relación que sostienen los actores que se vinculan entre sí, pudiendo ser esta relación de:

- Armonía: la relación que se plantea entre los actores es de empatía y buena correspondencia.
- Conflicto: la relación que se plantea es de confrontación y oposición.
- Indiferencia: la relación que se plantea entre los dos actores es de apatía, y entre ellos no existe ni interés ni afecto.

Tipo de articulación: focaliza en el tipo de actor, de acuerdo a su anclaje institucional, con el que los actores y sus estrategias se vinculan. Estos pueden ser actores gubernamentales (nacionales, provinciales, municipales) o no gubernamentales.

Identificar la composición de la trama vincular en términos analíticos permite observar como los actores intersectoriales se vinculan, interactúan e integran, permitiendo distinguir, de acuerdo a Repetto, niveles de coordinación. Estos pueden ser tres:

Nivel de Coordinación I: existe un reconocimiento mutuo entre los actores donde es posible llevar adelante modalidades de trabajo compartido, pero esto se da en términos de sólo a través de acuerdos entre aquellos que estén dispuestos a cooperar entre sí, comprometiendo el trabajo en común dentro de sus propios límites organizacionales. En este nivel las formas en que los actores se vinculan según el tiempo es no frecuente, las interacciones por lo general son esporádicas y espontáneas y prima una relación entre ellos de indiferencia.

Nivel de Coordinación II: además de la identificación y reconocimiento de los actores, se van articulando ideas, procedimientos y estructuras conjuntas. Para ello, se da un proceso de negociación política entre las organizaciones involucradas, las cuales deben definir si sus metas son efectivamente compatibles con las demás que forman parte del entramado. Por este motivo, cada una de ellas debe definir previamente sus metas. De acuerdo a este nivel, las formas en que los actores se vinculan con el resto del entramado según el tiempo son frecuentes, las interacción son puntuales y programadas y priman entre ellos relaciones de armonía pudiendo sin embargo existir el conflicto en forma latente o presente.

Nivel de Coordinación III: el más complejo y profundo de los analizados implica el desarrollo de enfoques comunes para el tratamiento de las cuestiones sobre las que operan, el diseño de objetivos en conjunto y se existe un intento por compatibilizar metas interorganizacionales. Aquí la forma en que los actores se vinculan con el resto de los actores del entramado según el tiempo es muy frecuente, las interacciones son por lo general planificadas y priman las relaciones de armonía entre ellos.

3. DE LA INVESTIGACIÓN

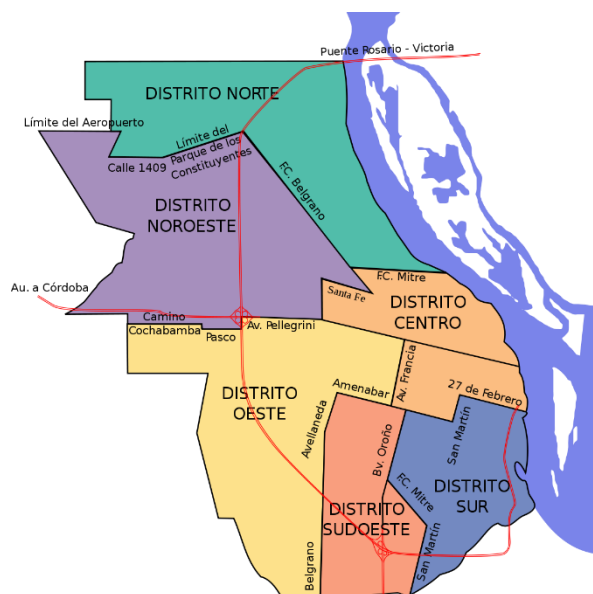
3.1 DEL BARRIO Y SUS TRAMAS

3.1.1 Localización del barrio, infraestructura y servicios

El Barrio Ludueña Norte, delimitado al norte por la calle Juan José Paso, al este por la Av. Sabin, al sur por calle Junín, y, al oeste por Av. Provincias Unidas, es uno de los barrios que conforman el Distrito Noroeste⁷ de la Ciudad de Rosario en la Provincia de Santa Fe.

Se caracteriza por estar organizado en manzanas trazadas en damero, con una variedad de pasajes, y, algunas cortadas y diagonales. Las edificaciones que allí se emplazan poseen diferentes formas urbanas: viviendas residenciales en su gran mayoría de una planta, de pequeños metros cuadrados construidos en donde habitan una o más familias; viviendas sociales, denominados módulos, de las mismas características que las mencionadas anteriormente, que fueron construidas en sus inicios por el Servicio Público de la Vivienda de la Provincia de Santa Fe con el Plan Convivencia en el año 1991 hasta el 2006 aproximadamente con diversos planes y/o programas que fueron llevados adelante; casas de material con similitudes a viviendas precarias donde se combinan diferentes tipos de materiales que adoptan la fisonomía de las tradicionales villas de nuestro

país (Berardo et.al, 2014), y, si bien no forman parte de las edificaciones, se encuentra una



Fuente: InfoMapa



Fuente: GoogleMaps, 2023

⁷ La Ciudad de Rosario inició en 1995 un proceso de descentralización cuyo objetivo fue generar un Gobierno más eficaz, eficiente, participativo y cercano con las y los vecinos. Esto fue la respuesta a un diagnóstico claro de una ciudad con grandes desequilibrios económicos y sociales en su territorio que venía creciendo de manera exponencial alejándose cada vez más del área central como así también un incremento en el deterioro de esta última zona. Para ello, se delimitaron unidades territoriales de planificación y gestión conocidas como “Distritos”. Se establecieron seis: Centro, Norte, Noroeste, Oeste, Sudoeste y Sur.

gran variedad de terrenos baldíos que han sido convertidos en basurales crónicos por los propios vecinos notando un incremento sostenido durante el período del Aislamiento Preventivo Social y Obligatorio (de aquí en adelante ASPO) decretado a fines de marzo del año 2020 a causa de la pandemia por COVID-19.

Recorriendo las cuadras que lo conforman se puede visualizar que todas ellas cuentan con cordón cuneta, carpeta asfáltica y luminaria transversal en las esquinas. Únicamente las calles principales, que son aquellas que lo delimitan, cuentan con cordón cuneta, pavimento definitivo y alumbrado público con columnas, como así también, es en ellas donde pasan las diferentes líneas de colectivos urbanos que conectan con distintos puntos de la ciudad. Asimismo, parte de la zona cuenta con cloacas, obra de infraestructura que se llevó adelante a partir del año 2014 con el Plan Abre⁸.

Dentro de la delimitación barrial podemos identificar que cuenta con la cercanía de entidades municipales y provinciales, en efecto, en lo que compete a la asistencia en salud, podemos distinguir que el mismo cuenta con dos centros de salud, uno de ellos de dependencia municipal que se encuentra ubicado en el mismo predio donde está situado el Centro Municipal del Distrito Noroeste “Olga y Leticia Cossettini” localizado en Avenida Provincias Unidas Bis 150 , y, el Centro de Salud Provincial N°17 Caritas Guadalupe ubicado French 5498; por su parte también se encuentra el Centro de Convivencia Barrial Ludueña Norte situado al lado del Playón de Bielsa y Magallanes creado en el año 2003. Las instituciones de carácter municipal previamente mencionadas, son, de acuerdo a los referentes barriales entrevistados para el presente trabajo, quienes se caracterizan por tener mayor proximidad y cercanía constante con las y los vecinos brindando escucha para los problemas que los aquejan trabajando de manera conjunta con las diferentes organizaciones barriales. En efecto, la Directora del Centro de Convivencia Barrial, llamado a partir del año 2022 Centro Cuidar Ludueña Norte, fue la precursora en proponer instancias de trabajo

⁸ El Plan ABRE fue una política de Estado llevada adelante por el Gobierno de la provincia de Santa Fe desde el año 2014 hasta el año 2019 inclusive. Fue implementado en los grandes conglomerados urbanos de Rosario y Santa Fe, y, en sus áreas metropolitanas Villa Gobernador Gálvez, Pérez, Granadero Baigorria y Santo Tomé. Estos territorios, fueron designados como prioritarios ya que se encontraban, y, aún hoy se encuentran, atravesados por problemáticas sociales cada vez más complejas que responden a causas multidimensionales e interrelacionadas.

Frente a esto, se buscó dar una respuesta con una mirada integral a través de la integración de las intervenciones fragmentadas, y a veces superpuestas, que diferentes áreas y niveles del Estado realizan en los barrios para alcanzar los impactos deseados sobre la ciudadanía y las familias. Para ello, se llevó adelante un trabajo coordinado con los gobiernos locales, y, de manera intersectorial entre los ministerios y secretarías que conformaban el Gabinete Social Provincial. Para poder profundizar respecto al Plan, se debe ingresar en:

http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/251241/1319911/file/Libro_PlanAbre2018-1.pdf#:~:text=Plan%20ABRE%20es%20una%20estrategia,derechos%20para%20transformar%20las%20desigualdades.

conjunto con organizaciones pertenecientes a la sociedad civil de acuerdo a lo destacado por los referentes barriales entrevistados. El día de las infancias, el de la primavera, abordajes conjuntos sobre personas que participaban tanto en instancias del Centro como en la organización social, son algunas de los trabajos conjuntos que pueden mencionarse.

Dentro del espectro de las organizaciones sociales que se encuentran trabajando activamente en el territorio abordado, es necesario destacar la incansable y constante labor de la organización eclesial de base San Cayetano, que inició hace más de 24 años junto con el Padre Montaldo. Durante el transcurso de estos años, también fueron surgiendo diversas organizaciones que actualmente han desaparecido, y, otras, fueron creadas por vecinos y vecinas de manera temporal, siendo estas últimas, en su mayoría, comedores o copas de leches que aparecieron en momentos complejos de la situación económica del país.

3.1.2 Los unos y los otros: construcción histórica de la división territorial Ludueña Norte - Ludueña Sur.

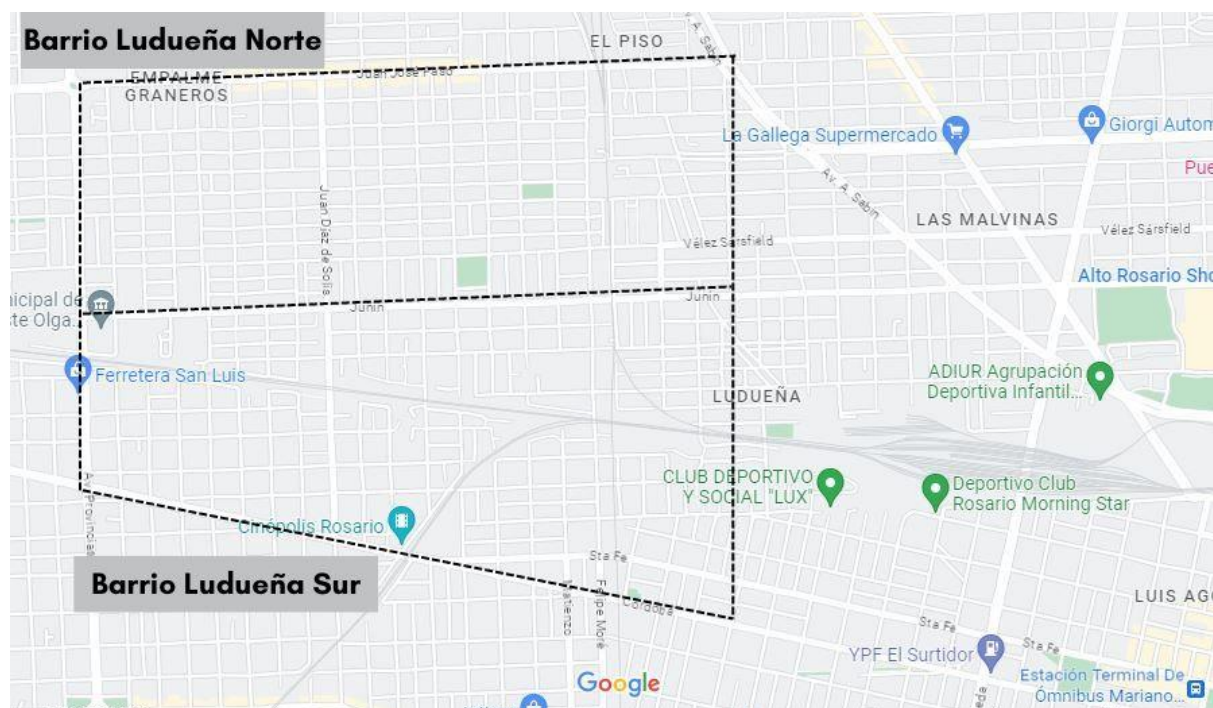
Lo que actualmente se reconoce como el Barrio Ludueña Norte, en sus inicios, formaba parte del Barrio Ludueña. Este último, delimitado al norte por la calle Juan José Paso, al este por la Av. Sabin, al sur por la Av. Eva Perón, y, al oeste por Av. Provincias Unidas, es uno de los barrios que conforman el Distrito Noroeste de la Ciudad de Rosario en la Provincia de Santa Fe. (Véase Mapa Pág.26)

Es un barrio que fue creciendo a la vera de las vías del ferrocarril que allí se emplazan desde finales de los años 60', más aún, se registra que durante la década de los 90' se incrementaron los asentamientos irregulares y las viviendas precarias consecuencia del gran deterioro de la actividad ferroviaria (Pellegrini, 2014) y de la llegada de inmigrantes de países limítrofes siendo en su mayoría de Paraguay y de migrantes internos provenientes de Chaco, Corrientes y del norte de la Provincia de Santa Fe que fueron desalojados de sus tierras natales por ausencia de recursos y falta de oportunidades que se asentaron allí. (Pellegrini, 2014). Se caracteriza por la fuerte militancia social devenida en la construcción de diferentes organizaciones sociales que desde sus inicios hasta el día de la fecha acompañaban a vecinos y vecinas del barrio. El Padre Edgardo Montaldo, Pocho Lepratti y Mercedes Delgado, como para mencionar algunos, han sido grandes referentes del nosotros barrial, de la construcción e identificación simbólica del barrio entre vecinos y vecinas, y, grandes precursores del trabajo multiagencial en el barrio.

El material histórico escrito sobre el barrio no destaca un hecho puntual que se haya constituido como el punto de inflexión que derivó en su fraccionamiento para convertirse en lo que actualmente se conoce como el barrio Ludueña Norte y el barrio Ludueña Sur. Sin embargo, de los actores entrevistados, todos coinciden en que la división interbarrial siempre

existió, y que, consecuencia del incremento de los niveles de violencias y de las disputas territoriales entre diversos grupos que operan en el narcotráfico este fenómeno se fue profundizando a lo largo de los años siendo siempre la calle Junín la barrera física establecida para tal diferenciación.

Se identifica, entonces, desde calle Junín hacia avenida Eva Perón, como “Ludueña Sur”, y, de Junín para Juan José Paso “Ludueña Norte”.



Fuente: Google Maps, 2023

Como sucede en otros barrios periféricos de Rosario, es difícil definir cómo y cuándo empezaron a incrementarse los niveles de las violencias. Para algunos comenzó en 2008 cuando asesinaron a Ariel “Gitano” Luraschi, un narcotraficante que desarrollaba su circuito de economías delictivas en el noroeste de la ciudad cuyo epicentro de operaciones se encontraba en los alrededores de Pasaje Quintana y Junín en pleno corazón de Ludueña; para otros, estalló con el triple crimen por error de militantes de la organización 26 de junio en enero de 2012 en Villa Moreno y repercutió en los demás barrios. Sin embargo, más allá de estas discrepancias, todos coinciden en señalar el año 2013 como el talón de Aquiles en la escalada de violencias en la ciudad donde la división al interior del barrio quedó expuesta.⁹

⁹ A partir de un estudio realizado por el Observatorio de Seguridad y Convivencia de la Municipalidad de Rosario precisó que durante el año 2013 el 60% de los rosarinos víctimas de balaceras de ese año, contando heridos y fallecidos, nace, vive y muere en un espacio no mayor a mil metros lineales, es decir, a poco menos de diez cuadras. Información recuperada de: <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/una-decada-que-cambio-el-mapa-la-violencia-rosario-n2599855.html>

El asesinato de Mercedes Delgado, referente barrial del comedor comunitario San Cayetano, a dos cuadras de donde actualmente se encuentra el playón municipal en la intersección de Bielsa y Magallanes producto de quedar en medio de una balacera cruzada el 8 de enero del año 2013¹⁰, no solo marcó una profundización simbólica y tornó transparente la delimitación barrial mencionada para quienes no vivían ni formaban parte de la cotidianeidad del barrio, sino que también, al interior de lo que los vecinos consideraban Ludueña Norte se generó una reconfiguración en la estructura de la vida barrial, gestando divisiones territoriales simbólicas que, aún hoy, condicionan la circulación de los jóvenes y vecinos en general:

“El tema del Ludueña Norte es que tenemos una distancia física y simbólica entre el CCB (actualmente Centro Cuidar) y las organizaciones que hacen muy difícil el trabajo en red. O sea vos tenes a dos cuadras el San Cayetano pero los pibes por todo lo que pasó en el 2013 con Mercedes Delgado no van de un lugar al otro porque en frente del CCB vive la familia del pibe que en teoría habría tirado el tiro más allá de que no son los autores intelectuales del hecho y demás. Después el centro de salud lo tenes a uno a nueve cuadras y el otro a cinco. La escuela más cercana está a cuatro cuadras. Son distancias físicamente cortas pero simbólicamente son muy tajantes y más con las situaciones de violencia que hay en esa zona, nadie sale de su casa” (Coordinación de la Secretaria de Desarrollo Humano del Distrito Noroeste)

3.1.3 La re-configuración barrial con la llegada del COVID-19

El arduo e intenso trabajo llevado adelante por diversas organizaciones tanto públicas como sociales, y, el desarrollo sostenido del Nueva Oportunidad hacia finales de 2019 y principios de 2020 en el acompañamiento de las y los jóvenes del barrio, se vio truncado por un suceso de carácter internacional que afectó de manera directa a cada rincón del país y el Barrio Ludueña Norte no fue la excepción: la pandemia por el COVID-19.

El 20 de marzo de 2020 a través de Cadena Nacional el Presidente de la Nación Alberto Fernández notificó que a través del Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020 se establece el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio con la finalidad de prevenir la circulación y el contagio del virus COVID-19 y la consiguiente afectación a la salud pública y los demás derechos subjetivos derivados, tales como la vida y la integridad física de las personas (Decreto de Necesidad y Urgencia N°297, 2020). Durante el período de duración, las personas debían permanecer en sus residencias habituales saliendo únicamente para el aprovisionamiento de medicamentos, alimentos y limpieza absteniéndose tanto de concurrir

¹⁰ Información extraída de: <https://www.lacapital.com.ar/policiales/condenaron-16-anos-prision-al-asesino-mercedes-delgado-n501130.html>

a sus lugares de trabajo y/o espacios públicos como tampoco no estaba permitido desplazarse por rutas y vías.

Si bien, durante el transcurso de los meses las prácticas que regían el ASPO fueron modificándose, lo cierto es que este período expuso, o, en palabras de Boaventura de Sousa Santos (2020), mostró de manera transparente no sólo que fenómenos preexistentes se potenciaron con esta coyuntura, sino, que además, no todos los grupos sociales atravesaron este período de la misma manera ya que para algunos fue más difícil que para otros.

En el caso de Ludueña Norte, en lo que compete a servicios e infraestructura, a pesar de que cuentan con una multiplicidad de obras públicas, lo cierto es que el inicio del aislamiento expuso de manera clara la crisis habitacional que afecta a un gran porcentaje de la población que conforma el barrio: un grupo familiar conviviente era incapaz de sostener un aislamiento social preventivo y las normas de higiene necesarias debido a falta de espacio real dentro de sus viviendas, por irregularidad en los servicios de agua, luz, la falta de cloacas y/o de dinero para poder retirar los residuos de los pozos particulares. Asimismo, debido a la reducción a guardias mínimas del servicio de recolección de residuos sumado la ausencia de lugares cercanos donde tirar los residuos de los hogares y al desconocimiento existente en materia de educación ambiental de las y los vecinos, surgieron y reaparecieron basurales en diferentes espacios públicos o en terrenos baldíos, trayendo como consecuencia mal olor molestando a vecinas y vecinos cercanos a esos espacios, proliferación de alimañas y enfermedades.

Retomando las dificultades que tenían las familias durante el período mencionado, debemos sumar, de acuerdo a los diferentes referentes barriales, el incremento de situaciones de violencia de género debido a que los miembros que componían el núcleo familiar, debían permanecer en sus viviendas por un tiempo prolongado sin contar con espacios de contención o lugares donde recurrir al momento de vivenciar diferentes situaciones de violencias.

En lo que compete a la escolaridad, previo al inicio de la pandemia, la deserción escolar en las y los jóvenes del barrio era una situación pendiente a revisar puesto que existía un gran porcentaje de abandono escolar iniciando en edades cada vez más tempranas.

“Si nosotros nos pusiéramos un poco más finos para hacer un relevamiento real de la situación de las familias de esa zona en específico sería mucho más notorio la falta de escuela en esos pibes o la deserción escolar que hubo entre el año pasado y este” (Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano del Distrito Noroeste).

Las causas, de acuerdo a los diferentes actores entrevistados para el presente trabajo, son variadas, entre ellas podemos mencionar: consumo problemático de sustancias tanto propia como de familiares convivientes, escaso acompañamiento de las familias en el proceso

educativo de los alumnos, la baja currícula que hay disponible por cada establecimiento, las violencias simbólico-territoriales que limitan el traslado de los jóvenes a sus establecimientos educativos lo que genera una necesidad de irse a otras escuelas del Barrio Empalme Graneros, dificultando que pueda ser sostenido en el tiempo, y, con el advenimiento del COVID-19, el aislamiento y la brecha digital existente dificultaron aún más dicha sostenibilidad ya que no todos contaban con dispositivos ni conectividad para poder realizar las tareas escolares. En el año 2021 con incipiente vuelta a la presencialidad de las escuelas, la mayoría de los jóvenes que participaban en dispositivos tanto municipales como de las organizaciones de la sociedad civil, aún no habían retomado sus estudios, muy por el contrario, no tenían intenciones de continuar de acuerdo a lo conversado con sus referentes.

Por su parte, el factor del empleo no es un dato menor, aquellos que se dedican al trabajo autónomo tanto formal como informal incluyendo vendedores ambulantes, cartoneo¹¹ y cirujeo¹², se vieron impedidos a poder salir a trabajar impactando de manera directa en los ingresos de los hogares causando un aumento en la demanda de alimentos. Por este motivo, durante este período, las organizaciones sociales al igual que diferentes dispositivos municipales y provinciales que trabajan en territorio han acompañado y brindado acompañamiento llevaron adelante diversas tareas de corte asistencial.

La realidad barrial violenta y conflictiva nunca dejó de existir, muy por el contrario, la ausencia de la presencia de las y los vecinos ocupando y disfrutando de diversos espacios públicos, y, el retiro de los diferentes dispositivos del Estado que se encontraban presentes en el barrio trabajando activamente con la población, dio lugar al desarrollo de circuitos cada vez más complejos de las economías delictivas potenciando las disputas territoriales, el crecimiento del delito y de la comercialización de drogas fomentando una mayor accesibilidad para las y los jóvenes como una fuente segura, rentable y cercana tanto para el consumo como para la venta de diversas sustancias psicoactivas, incremento de balaceras cruceras debido a disputas territoriales para delimitar zonas de ventas, entre otras cuestiones.

Con el inicio del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se fueron retomando diferentes actividades por parte de las distintas organizaciones y dispositivos municipales y provinciales. Sin embargo, todas ellas coinciden que fue cada vez más complejo involucrar a los y las jóvenes nuevamente en los espacios de participación a los que asistían previo a la llegada de la pandemia.

¹¹ Se entiende por cartoneo a la actividad individual no planificada ni asalariada de recolectar cartón, derivados del papel y otros materiales desechados producto de los residuos urbanos obteniendo modestas retribuciones en la venta de los mismos.

¹² En el presente trabajo se advierte por cirujeo como la práctica que lleva adelante una persona para sobrevivir esencialmente de lo que extrae de las bolsas de residuos obtenidas de diversos espacios de la ciudad.

Una de las organizaciones sociales en el territorio que siempre se caracterizó por tener una amplia participación de las y los jóvenes detecta que:

“El tema de los jóvenes hoy es muy complicado, si bien hay jóvenes en la comunidad, son los que están en los proyectos que están en Santa Fe Más, el Nueva Oportunidad, y la verdad que a los jóvenes les viene bien pero no es eso que se apoderan de la comunidad como años atrás. (...).” (Referente Barrial A)

En correlato con esto, otra organización social barrial cuya referente a cargo que suele recorrer otros barrios que conforman el Distrito comparte lo mencionado anteriormente, sumando a ello una característica, que de acuerdo a su parecer distingue a las juventudes de Ludueña Norte:

“Fuera del barrio, en la organización de Barrios de Pie, tenemos grupos de juventudes, hay muchos chicos de Empalme que son sacados de las esquinas y están mucho mejor, acá en el Ludueña no les pega eso, no despega, por más que vos los quieras acompañar. No te dejan ni siquiera arrimarte, porque sabes que arrimarte trae consecuencias, porque es un soldadito y no podes meterte” (Referente Barrial B)

Estas situaciones relatadas por las organizaciones sociales que vienen trabajando activamente en el territorio también fueron detectadas por aquellos agentes municipales que se encuentran en el territorio. De hecho, con la apertura de los espacios de trabajo producto del Distanciamiento Preventivo Social y Obligatorio se empezaron a trazar estrategias para poder generar un ámbito de pertenencia para las juventudes en el Centro de Convivencia Barrial:

“(...) los espacios con jóvenes y adolescentes trabajados con juventudes son espacios que recién arrancan, ese centro de convivencia (hace referencia al ahora Centro Cuidar) hace aproximadamente cuatro o cinco años según el relato de la Coordinadora, que tiene espacio de juventudes. Antes, porque la educadora de juventudes trabajaba más con mujeres, entonces el trabajo con los jóvenes varones que están vinculados y que diagraman sus circuitos cotidianos con el consumo, con las economías delictivas, de la venta y demás, no llegaban a tener una propuesta concreta para ellos. Entonces bueno, de cinco años a esta parte, además de que la morfología del barrio cambió, seguimos con estas cuestiones de que aún no se puede generar un espacio real de prevención o acompañamiento. Como consecuencia de esto llega un nuevo compañero de Juventudes pero es nuevo en el barrio, entonces esto de la vinculación con los jóvenes, de encontrarse con ellos, de que reconozcan a un referente positivo en él es un proceso muy lento. ” (Coordinación de la Secretaria de Desarrollo Humano del Distrito Noroeste)

Por este motivo, se comenzó a pensar en instancias de diálogos entre los diferentes agentes que actúan en el territorio y trabajan las violencias urbanas en juventudes para poder delinear nuevas estrategias de contención y acompañamiento frente a esta nueva realidad o como fue popularmente llamada en ese momento “la nueva normalidad”¹³.

3.1.3.1 Vulnerabilidad, Marginalidad y Violencia

En consonancia con el apartado anterior podemos afirmar que, muchos de las y los jóvenes de Ludueña Norte, se encuentran atravesados por diversos factores que contribuyen a la vulneración de sus derechos de manera constante impidiendo la construcción y el desarrollo de los proyectos de vida que desean. Entre ellos podemos mencionar la precarización económica-laboral, la informalidad, la pobreza, la dificultad para lograr una movilidad social ascendente, la inaccesibilidad de bienes de consumo, la deserción escolar como para mencionar algunos. A los factores mencionados previamente, debe sumarse la violencia simbólica por la que son atravesados por el simple hecho de vivir en el barrio consecuencia de la construcción de estereotipos y/o estigmatizaciones habitualmente vinculadas a la criminalización, provocando una mayor segregación socio-espacial incluso entre los mismos vecinos y vecinas:

“La Coordinadora del CCB Ludueña me contaba que tiene un espacio de primeras infancias y también tiene dos o tres familias que viven al lado del Ludueña Norte y no están lejos, son seis cuadras, pero llevan a sus hijos al Ludueña porque no quieren llevarlos al Ludueña Norte” (Coordinación Santa Fe Más).

De acuerdo a lo dialogado con diversos referentes barriales, debido a esta constante situación de vulnerabilidad y marginalidad que les toca atravesar a las y los jóvenes del barrio donde les resulta demasiado difícil poder satisfacer sus necesidades básicas, las prácticas delictivas se han convertido en una alternativa para afrontar estas situaciones que los y las afectan tanto a ellos como sus familias.

Este fenómeno, no es una cuestión característica de Ludueña Norte sino que sucede en todos los barrios de la ciudad. Más aún, se puede observar a partir de las estadísticas elaboradas por el Observatorio de Seguridad de la Provincia de Santa Fe en conjunto con el Ministerio Público de la Acusación (2021) que el ingreso de edades es cada vez menor dentro de las economías delictivas incrementando, consecuentemente, su exposición a violencias

¹³ Término acuñado por diversos gobiernos que se popularizó rápidamente para describir o referirse al período de retorno paulatino y por etapas a diversas actividades sociales y económicas luego del aislamiento social debido a la pandemia por Coronavirus caracterizado por el uso obligatorio de mascarillas por parte de la población.

altamente lesivas¹⁴. De hecho, esto queda reflejado al observar los porcentajes obtenidos donde se observa que desde los quince (15) a los treinta y cuatro (34) años es mayor el número de víctimas, y, que de esa totalidad la gran mayoría son hombres¹⁵.

Asimismo, es necesario destacar que Ludueña es el barrio de Rosario con más jóvenes judicializados y con más ingresos a comisarías y penales (Dirección General de Estadísticas, Rosario, 2016). Además, a medida que transcurren los años, no solamente las estadísticas arrojan un mayor porcentaje de jóvenes judicializados, sino que también, se observa un aumento de balaceras cruzadas, muertes violentas, conflictos vecinales, y, como consecuencia directa, un incremento de la violencia institucional generada por el abuso de poder llevado adelante por las fuerzas policiales, implicadas cada vez con más fuerzas, en los entramados de las economías delictivas.

| Barrio | Disparos | Herido Arma Blanca | Herido Arma De Fuego | Usurpación En Domicilio | Usurpación En Terreno | Total General | HH.DD. |
|---|------------|--------------------|----------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|-----------|
| 7 de Septiembre - Vª La Bombacha | 93 | 13 | 9 | 16 | 8 | 139 | 5 |
| Aldea | 0 | 0 | 1 | 1 | 5 | 7 | 0 |
| Antártida Argentina | 32 | 5 | 7 | 2 | 6 | 52 | 2 |
| Azcúenaga | 13 | 6 | 6 | 11 | 0 | 36 | 1 |
| Belgrano - Oeste | 31 | 11 | 7 | 10 | 1 | 60 | 0 |
| Empalme Graneros | 173 | 26 | 21 | 26 | 9 | 255 | 2 |
| Fisherton | 11 | 1 | | 3 | 1 | 16 | 0 |
| Gráfico | 12 | 0 | 1 | 3 | 0 | 16 | 0 |
| Hostal del Sol | 2 | 0 | 0 | 1 | 0 | 3 | 0 |
| Industrial | 4 | 1 | 2 | | 0 | 7 | 0 |
| Jockey Club - Carlos Pellegrini | 4 | | | 1 | 3 | 8 | 0 |
| La República | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Larrea | 101 | 9 | 16 | 10 | 16 | 152 | 5 |
| Las Palmeras | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 |
| Ludueña - Noroeste | 84 | 4 | 9 | 16 | 4 | 117 | 2 |
| Ludueña Norte | 72 | 5 | 12 | 5 | 8 | 102 | 1 |
| Parque de los Constituyentes - Autódromo - Palos Verdes - | 8 | 1 | 3 | | 7 | 19 | 1 |
| Sarmiento | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Supercemento | 20 | 3 | 3 | 2 | 1 | 29 | 2 |
| Tango | 46 | 1 | 8 | 3 | 7 | 65 | 1 |
| Zona Rural Santa Lucía | 1 | | | | | 1 | 0 |
| Total general | 709 | 87 | 105 | 110 | 77 | 1088 | 22 |

Fuente: Central de Procesamiento de Información para la prevención del delito "OJO" de la Provincia de Santa Fe, 2019.

¹⁴ Se entiende como violencia altamente lesiva a los heridos de armas de fuego, de arma blanca, usurpaciones, disparos, y, balaceras cruzadas.

¹⁵ Datos recuperados del Informe semanal sobre Violencias Altamente Lesivas. Desde el 01 de enero al 12 de septiembre - Año 2021 del Observatorio de Seguridad, Ministerio de Seguridad, Rosario, Santa Fe.

3.1.3.2 Indicios de Violencia Criminal¹⁶

Retomando lo mencionado en el último párrafo del apartado anterior, las prácticas delictivas no poseen una connotación negativa entre muchos de los actores barriales debido a una naturalización tanto del delito como de involucrarse en entramados de economías delictivas para poder solventar el consumo de sustancias. Una de las causas, de acuerdo a los referentes barriales que tienen años trabajando en ese territorio, es la capacidad de las redes de narcotráfico de instalarse en el barrio como un acceso directo hacia el consumo, y también, como una alternativa de ingreso de dinero para los hogares del barrio utilizando sus casas como bunkers para producir o distribuir la droga. De esta manera, el territorio se envuelve en redes de economías delictivas que traen grandes reconfiguraciones en las lógicas y dinámicas barriales impactando de manera directa en la construcción del tejido social y de lazos comunitarios al interior del mismo:

“Nosotros tenemos que tener mucho cuidado al incluir a los jóvenes a los talleres porque no podemos cruzar a chicos que pertenecen a familias que están en conflicto. Entonces el rol de un coordinador que conozca todo lo que está pasando en el barrio es fundamental” (Coordinación Santa Fe Más)

*“En el Ludueña Norte cada vez que hay un allanamiento o matan a alguien, al otro día o esa semana a los talleres no va nadie, va uno o dos, tres. Eso sí es bastante marcado. M*** me comentaba que en los otros espacios pasa lo mismo. Notamos que cuando es una semana de mucho movimiento como que las familias no salen”* (Coordinación Santa Fe Más)

Esta naturalización del contacto permanente con los circuitos de las economías delictivas incluyendo la venta y distribución de droga, contribuyen no solo a que el consumo sea un factor rector de la cotidianidad de las y los jóvenes siendo cada vez menor la edad de ingreso en dichos circuitos, sino también, una constante delimitación de microzonas¹⁷ al interior del barrio. En efecto, una de estas segmentaciones territoriales con más de quince años de conflictos que se recrudeció durante los años 2020-2021 es el Playón ubicado en la intersección de las calles Bielsa y Magallanes.

¹⁶ “Violencia criminal, que se expresa en el fortalecimiento de los códigos y formas de acción del crimen organizado que incorpora a los jóvenes mediante diversos objetivos y funciones, tales como cultivo de droga, trasiego, aviones, ojos o halcones, burros o mulas, ladrones de carros o casas habitación, secuestros, levantones, ejecuciones, guardaespaldas o sicarios” (Valenzuela Arce, 2012)

¹⁷ Se entiende como microzonas a la segmentación y transformación del territorio-barrio en microterritorialidades atravesadas por lógicas y códigos de bandas, como por ejemplo, vivir de un lado u otro de una calle o avenida, o, trasladarse de un lugar a otro, donde signifique pertenencia o adherencia a una banda o a su contrincante. (Berardo, et.al, 2014)

“El Playón del Ludueña Norte está todo muy... la mayoría de las familias del barrio no lo quieren pisar. Está mal visto” (Coordinación Santa Fe Más).



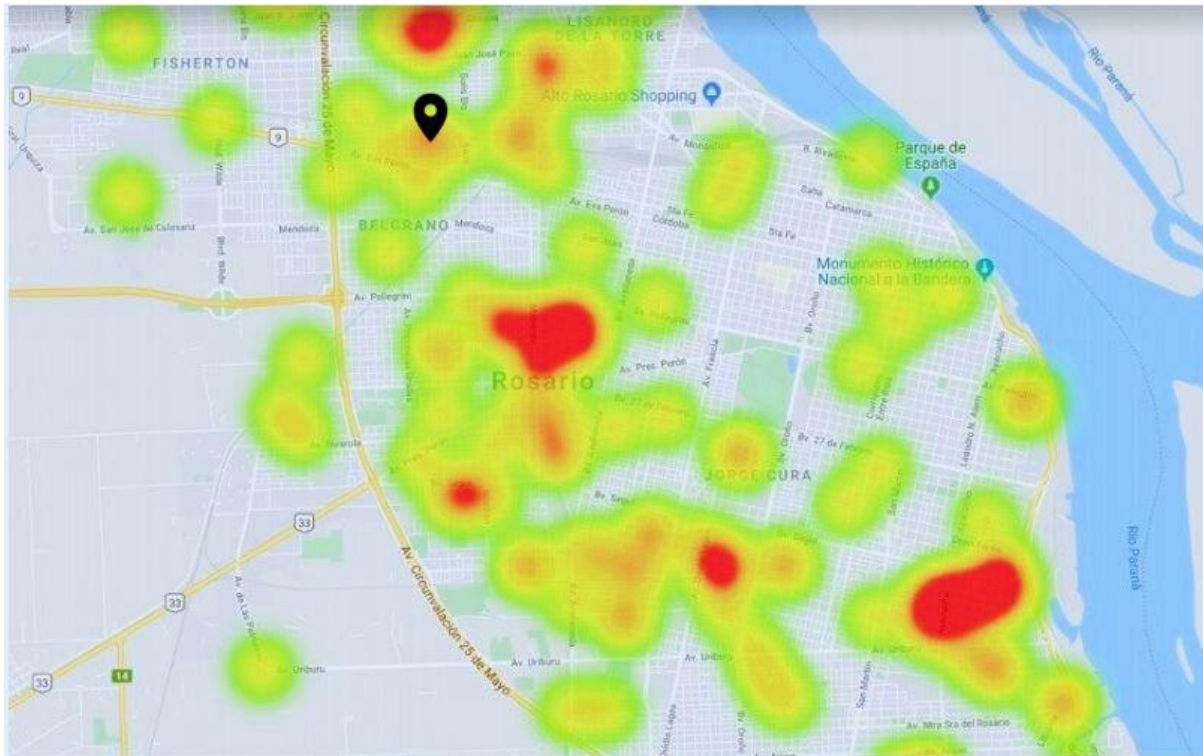
Fuente: Google Maps 2023

El Playón, conocido por las y los vecinos como “El Playón de Bielsa y Magallanes”, fue construido en el año 2005¹⁸, donde ya comenzaba a observarse este espacio como un territorio conflictivo y en disputa. Al momento de su inauguración contaba con demarcaciones de cancha de básquet, hockey y fútbol, como así también con bancos, mesas de hormigón y forestación. Sin embargo, ya para el año 2013 poco quedaba de esta intervención, y fue, a media cuadra de este lugar, donde la militante social Mercedes Delgado quedó atrapada en medio de una balacera cruzada. En correlato con lo mencionado en apartados anteriores, este suceso marcó una división simbólica territorial convirtiéndose, con el correr de los años, en una microterritorialidad latente al interior del Barrio Ludueña Norte. En efecto, durante el período analizado, de acuerdo al relevamiento realizado¹⁹, este espacio se encuentra dentro una disputa territorial como punto de ventas de drogas entre dos de las bandas narcotraficantes que se encuentran en el barrio.

¹⁸ Información relevada de : <https://www.lacapital.com.ar/policiales/matan-una-voluntaria-un-comedor-un-tiroteo-bandas-ludueña-n425468.html>

¹⁹ La información fue relevada de las entrevistas llevadas adelante con los distintos referentes barriales y de fuentes de información secundaria: <https://www.lacapital.com.ar/informe-especial/los-barrios-mas-afectados-la-disputa-narco-rosario-n2600288.html>

Por lo tanto, es necesario afirmar que ha sido, y, es parte, de uno de los puntos conflictivos de la ciudad identificados en los mapas de calor que se llevaron adelante en estos años para mostrar dónde se encuentran concentrados los mayores índices de violencia, de ingreso a comisarías, de muertes violentas, etc.



Fuente: Diario La Capital

3.2 TERRITORIO ACTORES Y POLÍTICAS

Identificar y reconstruir el entramado de actores que operan tanto en el territorio como para el territorio presenta su grado de dificultad ya que, durante el período considerado, se produjeron muchas re-configuraciones en las dinámicas de intervención de cada agente debido a la coyuntura de ese momento.

A continuación se presentan los principales actores que intervinieron en el Barrio Ludueña Norte durante los años 2020-2021 dando cuenta de sus estructuras organizacionales a partir de las entrevistas realizadas y de varias fuentes de información consultadas tales como documentos oficiales, portales web oficiales y noticias.

3.2.1 Actores en el territorio

En el presente apartado se detallan aquellos actores que se encontraban trabajando activamente en el territorio delimitado para el presente trabajo durante los años 2020 y 2021.

3.2.1.1 Actores del Gobierno Local

| DIRECCIÓN GENERAL DEL NUEVA OPORTUNIDAD | |
|--|---|
| Objetivos | <p>Nueva Oportunidad es una política pública orientada al trabajo integral y territorial con jóvenes de entre 16 y 30 años, en barrios priorizados de la ciudad. Actualmente, funciona como Dirección General dentro de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat.</p> <p>Su objetivo reside en acompañar y potenciar grupalidades jóvenes a través de la construcción de estrategias de vinculación y cuidado con las instituciones y organizaciones de la sociedad civil en las que ellos se encuentran anclados.</p> <p>Posee 3 ejes de acción:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eje socio-productivo - Eje socio-educativo - Eje de Abordaje de violencias y situaciones complejas |
| Surgimiento | <p>Surge de la necesidad de intervención frente al incremento exponencial de los homicidios en los barrios de la ciudad que tenían como protagonistas a varones que iban desde los 15 a los 30 años. Para ello, se buscó crear una política pública con una perspectiva de derechos, comunitaria e integral a través de un trabajo en red entre organizaciones sociales y estatales en las cuales las y los jóvenes se referencian, para acompañarlos en la construcción de trayectorias de vida.</p> <p>En el año 2015 el programa se provincializó, y, desde esa fecha hasta el año 2019, se trabajó en 28 ciudades con 18.500 jóvenes en 800 espacios con 1500 acompañantes de los cuales un 80% del total son miembros de organizaciones sociales eclesiósticas de base o políticas, y, el 20% restante son jóvenes que transitaron por el programa y que llegaron a ser acompañantes.</p> <p>Desde el año 2019 se institucionaliza en la Municipalidad de Rosario y, consecuentemente, es creada la Dirección General del Nueva Oportunidad.</p> |
| De la Organización | <p>La Dirección cuenta con seis coordinadores por Distrito, cada uno con su respectivo Equipo Territorial que se vincula de manera directa con las diferentes organizaciones de la sociedad civil y estatales con las que trabajan con las y los jóvenes como así también en cada una de las unidades productivas que se encuentran actualmente funcionando.</p> |

Fuente:Elaboración propia

| DIRECCIÓN DE JUVENTUDES | |
|--------------------------------|--|
| Objetivos | <p>La Dirección de Juventudes que depende de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat de la Municipalidad de Rosario, tiene como propósito promover, diseñar, ejecutar y evaluar políticas públicas con y desde las juventudes. Para tal fin, posee tres objetivos principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar políticas públicas transversales e intersectoriales teniendo como referencia siempre los diversos territorios que componen la ciudad para ofrecer más y mejores oportunidades a las y los jóvenes contribuyendo a la transformación de su realidad cotidiana. • Promover el reconocimiento de las juventudes como sujetos de derecho con sus propios intereses, capacidades y necesidades específicas resultado de una construcción histórico-social y un contexto particular. • Llevar adelante abordajes y acompañamientos de situaciones de vulnerabilidad y riesgo que atraviesan a las y los jóvenes de la ciudad. |
| Surgimiento | <p>Rosario posee una trayectoria de más de 20 años en políticas de juventudes. En 1996 fue creado el Centro de la Juventud a partir de la fusión del Centro de Adolescencia y el Departamento de la Juventud ambas dependientes de la Secretaría de Salud y Promoción Social de la Municipalidad de Rosario. En diciembre de 2011 se crea la Dirección de Políticas Públicas de Juventudes con la intención de brindar un rasgo más institucional acorde a la jerarquía que se le estaba brindando desde el gobierno municipal a las políticas en juventudes. Bajo esa dirección en el año 2013 comenzó un proceso de redefinición de la metodología de trabajo donde se priorizó el trabajo territorial en los diversos barrios de la ciudad a través del establecimiento de equipos de trabajo permanentes a través de tres ejes de trabajo: sociolaboral, socioeducativo y sociocultural.</p> <p>En el año 2020 a través del Decreto Municipal N°0326 adoptó el nombre de Dirección de Juventudes, cuyo objetivo es mantener y potenciar todo lo construido hasta el momento en políticas públicas en juventudes.</p> |
| De la Organización | <p>La Dirección de Juventudes cuenta con un equipo territorial en cada uno de los Centros de Convivencia Barrial (CCB) que, simultáneamente, trabaja de manera conjunta con el equipo territorial de distrito con el que cuenta la Dirección del Nueva Oportunidad vinculándose, a través de ellos, con diferentes organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Asimismo, posee un convenio de trabajo con la provincia de Santa Fe en el marco del Programa Santa Fe + teniendo llegada diferentes centros de emprendedores, polideportivos, algunos espacios de cultura y de salud, siendo este último dejado de lado durante los años 2020 - 2021 ya que los mismos re-estructuraron sus organizaciones internas dando prioridad al factor epidemiológico.</p> |

Fuente:Elaboración propia

| CENTRO DE CONVIVENCIA BARRIAL LUDUEÑA NORTE (ACTUALMENTE CENTRO CUIDAR) | |
|--|---|
| Objetivos | <p>Los Centros de Convivencia Barrial (CCB) son dependencias estatales municipales que se ubican estratégicamente en los barrios más vulnerables de la ciudad de Rosario constituyéndose en un dispositivo de intervención primario preventivo de la marginalidad y los efectos de la pobreza promoviendo procesos de inclusión posibilitando el pleno ejercicio de los derechos ciudadanos</p> <p>Entre los objetivos del CCB se mencionan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de las trayectorias educativas de las infancias y juventudes. • Inclusión digital para las infancias, juventudes y vejececes. • Inclusión socio-laboral para las y los jóvenes. • Fortalecimiento de lazos familiares y comunitarios. • Promover las prácticas físicas, deportivas y recreativas en infancias, juventudes y vejececes. • Promover buenas prácticas de educación nutricional y alimentaria. • Promover el trabajo en red con organizaciones sociales. |
| Surgimiento | <p>El CCB "Ludueña Norte" fue inaugurado en 1997 en el Distrito Noroeste enmarcado en el Programa Crecer llevado adelante durante la intendencia de Hermes Binner cuya finalidad era brindar asistencia nutricional y psicopedagógica a más de 20.000 familias de hogares vulnerables.</p> <p>Los espacios mencionados, con el transcurso de los años fueron adquiriendo diferentes nombres: inicialmente denominados Centros Crecer, pasaron a llamarse Centros Territoriales de Referencia. Luego, en el año 2013, en el marco del Plan Convivencia Barrial se reinaugararon y se los denominó Centros de Convivencia Barrial. En el año 2022, con la implementación del Plan Cuidar, forman parte de la red de los Centros Cuidar.</p> |
| De la Organización | <p>Actualmente, los CCB se encuentran enmarcados en el Plan Integral de Cuidados iniciados en el año 2021. Forman parte de los puntos Cuidar , en este caso se los denomina Centros Cuidar, que son espacios ubicados geo-estratégicamente en puntos vulnerables de la Ciudad con el objetivo de posibilitar la inclusión de grupos familiares completos propiciando el pleno ejercicio de sus derechos a través diversas propuestas tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Desarrollo Infantil las primeras infancias. • Propuestas socioeducativas para las primeras y segundas infancias. • Espacios de fortalecimiento familiar. • Territorios de aprendizajes para infancias y adolescencias. • Espacio para juventudes. • Actividades integrales para las vejececes. |

Fuente: Elaboración propia

| DISTRITO NOROESTE | |
|---------------------------|--|
| Objetivos | <p>El Centro Municipal de Distrito Noroeste Leticia y Olga Cosettini es el representante del Estado municipal para los barrios de la zona noroeste de la ciudad ,y, como tal, cuenta con representantes de todas las áreas de gobierno que ofrecen diversas actividades a vecinos y vecinas como así también atienden a las demandas que le son propias al territorio. Producto del proceso de descentralización iniciado en 1995, y, en el marco del Programa de Descentralización y Modernización Municipal en 1996, tiene como objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acercar la administración a los ciudadanos para lograr una gestión más eficiente, ágil y directa • Planificar y gestionar políticas y acciones a escala del distrito, permitiendo desarrollar estrategias de intervención específicas para cada territorio en particular. • Coordinar y articular el accionar de cada una de las áreas municipales en una gestión única a nivel del Distrito. |
| Surgimiento | En el marco del Programa de Descentralización y Modernización Municipal creado en 1996, el Centro Municipal de Distrito Noroeste "Leticia y Olga Cossettini" fue inaugurado el 18 de septiembre de 2006. |
| De la Organización | El/la representante de la Coordinación General participa de la "Mesa Distrital" (reunión mensual programada donde participan todas las áreas de gobierno presentes en el distrito) para comunicar las actividades que vienen llevando adelante, las principales problemáticas que encuentran en cada uno de los barrios en lo referente a su área , y, desde el año 2021 ha comenzado a ser utilizado para la elaboración de estrategias conjuntas en miras de lograr un abordaje conjunto de las diferentes situaciones problemáticas que atraviesan vecinos y vecinas. |

Fuente: Elaboración propia

| CENTRO DE SALUD MUNICIPAL "DR. DÉBORA FERRANDINI" | |
|--|---|
| Objetivos | <p>El Centro de Salud, al tratarse del primer contacto que toman las personas con el sistema de salud público y donde se efectúan las primeras acciones de asistencia sanitaria, se encuentra adaptado de acuerdo a las necesidades de la comunidad de cada barrio en el que se encuentra ubicado.</p> <p>Allí, además de brindarse una atención primaria de las y los pacientes, también se realizan actividades de prevención, promoción y educación de la salud, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.</p> |
| Surgimiento | El centro de Salud fue inaugurado en el año 2015. |
| De la Organización | <p>Los Centros de Salud se enmarcan dentro de la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS) que consiste en que las acciones del sistema de salud se encuentren organizadas en función de las necesidades de la población. Por este motivo, cada centro adopta una organización particular dependiendo de la demanda de sus pacientes y del personal médico. Generalmente, todos ellos ofrecen cobertura clínica, odontología, salud mental, pediatría, trabajo social, tocoginecología y medicina general.</p> <p>Asimismo, cada uno de ellos cuenta con medicamentos producidos en el Laboratorio de Especialidades Medicinales (LEM), posee un vademecum de 450 tipos de fármacos , y, proveen a la población métodos anticonceptivos para la prevención y promoción del derecho a la planificación familiar, y, la prevención de enfermedades de transmisión sexual.</p> |

Fuente: Elaboración propia

3.2.1.2 Actores del Gobierno Provincial

| CENTRO DE SALUD PROVINCIAL Nº17 CARITAS GUADALUPE | |
|--|--|
| Objetivos | <p>El sistema de salud provincial posee un modelo de gestión en red basado en la atención primaria de la salud. La red esta compuesta por Hospitales, SAMCOs y Centros de Salud de gestión provincial y municipal que trabajan articuladamente con otras áreas para dar una respuesta afectiva a la ciudadanía.</p> <p>Cada uno de estos efectores de salud estan divididos de acuerdo a los diferentes niveles de complejidad, siendo el 1º nivel el correspondiente a los Centros de Salud, ya que son quienes tienen una mayor proximidad al vecino. Su objetivo es ser el primer receptor de vecinos y vecinas garantizando la salud territorializada.</p> |
| Surgimiento | El Centro de Salud Provincial Nº17 inicialmente fue constituido como un dispensario destinado para la atención primaria del barrio. Con el proceso de descentralización llevado adelante a partir del año 2008, dejó de denominarse dispensario para ser un Centro de Salud que conforma la Red de Atención de Salud de la Provincia de Santa Fe. |
| De la Organización | El Centro de Salud Nº17 Caritas brinda los siguientes servicios: medicina general, perinatología, tocoginecología, odontología, psicología, kinesiología, enfermería, trabajadores sociales y cuenta con una farmacia. |

Fuente: Elaboración propia

| PROGRAMA SANTA FE + | |
|----------------------------|--|
| Objetivos | <p>El Programa Santa Fe Más se trata de un programa orientado a promover la inclusión socio-económica de jóvenes entre 16 y 30 años a través de la formación en talleres u oficios.</p> <p>Sus objetivos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inclusión socio-económica y educativa de las y los jóvenes • Construir espacios formativos basados en el respeto a la diversidad, disidencias e igualdad de género. • Articular con el sector privado prácticas laborales que permitan a las y los jóvenes proyectarse en el mercado laboral. • Acompañar la constitución de unidades productivas y cooperativas de trabajo en función de los intereses y necesidades de las y los jóvenes teniendo en cuenta las demandas de las economías locales y regionales. • Promover la revinculación entre las y los jóvenes con el sistema educativo formal en miras de que acompañar la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios. |
| Surgimiento | El Programa Santa Fe Más comienza a implementarse en mayo del año 2021. Se encuentra respaldado por el Decreto Provincial Nº0494 |
| De la Organización | <p>El Programa contempla dos figuras centrales que acompañaran el recorrido de las y los jóvenes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los Talleristas - Los Acompañantes: <p>Estos actores poseen instancias de intercambio de experiencias, re-trabajo y construcción de estrategias conjuntas en miras de lograr un abordaje integral de las y los jóvenes.</p> <p>Funciona en diferentes ámbitos tales como sindicatos, bibliotecas populares, clubes de barrio, vecinales, centros comunitarios, espacios territoriales de gobiernos locales, y entes del sector privado.</p> |

Fuente: Elaboración propia

3.2.1.3 Organizaciones Sociales

| MERENDERO LITO | |
|---------------------------|--|
| Objetivos | <p>El merendero tiene como objetivo brindar una copa de leche de manera diaria a las familias del barrio.</p> <p>Sus destinatarios son, principalmente, niños, niñas y adolescentes, mujeres jóvenes embarazadas, jóvenes con problemas de consumo problemático ,y, adultos mayores.</p> |
| Surgimiento | Si bien el Movimiento Barrios de Pie surge para hacer frente a la crisis del año 2001, el Merendero Tito abre sus puertas en el Barrio Ludueña Norte en el año 2017. |
| De la Organización | Durante los años de la pandemia 2020 - 2021 se brindó un menú diaria para quienes se acercaban a retirar la copa de leche, sin embargo, con el tiempo, por razones económicas, se dificultaba poder sostenerla en el tiempo. Por este motivo, cuando inició el Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO) comenzaron a brindar pre-pizzas los lunes y los viernes para reemplazar ese menú que se dificultaba sostener cada vez mas pero continuar acompañando a quienes lo necesitaban. |

Fuente: Elaboración propia

| CENTRO COMUNITARIO SAN CAYETANO | |
|--|---|
| Objetivos | <p>El Centro Comunitario San Cayetano cuenta con un comedor que entrega todos los mediodías raciones de comida y durante las tardes una merienda reforzada. A su vez, buscan realizar un acompañamiento a cada una de las familias que se acercan al centro comunitario invitando a participar de diversos talleres que se llevan adelante como así también de los grupos eclesíasticos que allí se desarrollan.</p> <p>Asimismo, es un espacio que trabaja con los programas Santa Fe Mas y el Nueva Oportunidad acompañando a las y los jóvenes en cada uno de los talleres como así también brindando el espacio de la cocina para quienes poseen diferentes unidades productivas vinculadas a los alimentos.</p> |
| Surgimiento | <p>En 1982 se constituyó un costurero comunitario al que llamaron Ibotí Porá. Allí se conseguían telas y se confeccionaban guardapolvos a bajo costo.</p> <p>Desde mediados de 1985 se comenzaron a realizar compras comunitarias y se hacia una olla popular para poder hacer frente de manera comunitaria al contexto complejo que se encontraban atravesando las familias del barrio.</p> <p>Con el tiempo, los maestros que formaban parte del equipo docente del colegio Perpetuo Socorro que se encontraban trabajando con el Padre Edgardo fundaron el centro comunitario San Cayetano y fueron instruyendo a los miembros de la comunidad para que ellos continuaran con este trabajo con la ayuda del padre Edgardo Montaldo y de Pocho Lepratti, grandes referentes del barrio.</p> |
| De la Organización | <p>Todos participan de la comunidad, actualmente hay 140 colaboradores que se redistribuyen las tareas que son necesarias para realizar y seguir sosteniendo el centro comunitario. Mayormente son mujeres quienes realizan las tareas de cuidado para que se siga sosteniendo las actividades que se realizan en el centro.</p> <p>Quienes participan colaborando también lo hacen de las asambleas donde se toman decisiones de manera conjunta para seguir sosteniendo el proyecto que hace años se viene desarrollando en el barrio.</p> |

Fuente: Elaboración propia

3.2.2 Actores para el territorio

A continuación se identifican aquellos actores que, si bien no se encontraban trabajando de manera directa en el barrio, sus acciones contribuyen en el abordaje del entramado de violencias que atraviesan a las y los jóvenes que allí viven.

3.2.2.1 Actores del Gobierno Local

| DIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y EMPODERAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS (DAEV) | |
|--|--|
| Objetivos | <p>La finalidad de la Dirección es el diseño e implementación de estrategias de restitución de derechos con el objetivo de reforzar las capacidades de las víctimas para atravesar la situación traumática sufrida. Para ello, gestiona recursos estratégicamente respetando la autonomía, dignidad, identidad familiar y comunitaria de las víctimas y sus familias, evaluando la vulneración de los derechos y la dimensión de la violencia sufrida en cada caso en particular teniendo en consideración los aspectos físicos y emocionales.</p> <p>En miras de poder cumplir con lo previamente descrito, debe, en una primera instancia elaborar un diagnóstico, el cual guiará en el diseño de la estrategia de intervención a implementar teniendo como eje focal el empoderamiento y autonomía de la víctima.</p> |
| Surgimiento | Fue creada a través del Decreto Municipal N° 9615/16 |
| De la Organización | <p>Actualmente la Dirección posee el nombre de Centro Único de Víctimas. El cambio de nombre se debe a que, crear un centro único, permite la articulación con los diferentes niveles del Estado promoviendo el trabajo conjunto, y, de esta manera, evitar la superposición de intervenciones y los procesos de revictimización.</p> <p>Producto de este trabajo conjunto se podrán elaborar e implementar estrategias de descentralización y de acercamiento al territorio para poder tener una mayor cercanía con las vecinas y vecinos, facilitando el acceso al primer contacto de las víctimas con la Dirección y generando un vínculo con los diferentes dispositivos que aporten capacidad específicas.</p> <p>En este sentido, la Dirección, a partir de un equipo profesional brinda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistencia jurídica a las víctimas dando a conocer sus derechos, acompaña en la tramitación de denuncias y realiza un seguimiento del procedimiento judicial. • Asistencia psicológica mediante la cual se pretende brindar contención, realizar un seguimiento de los tratamientos y ofrecer herramientas para que las víctimas puedan reposicionarse frente a nuevas circunstancias. • Asistencia social a través del fortalecimiento de los vínculos con el entorno social mediante distintas redes de apoyo, buscando soluciones a las problemáticas que generan violencias y los delitos urbanos. |

Fuente: Elaboración propia

| DISPOSITIVO DE INTERVENCIÓN EN SITUACIONES DE VIOLENCIA ARMADA (DISVA) | |
|---|--|
| Objetivos | <p>El Dispositivo posee dos objetivos distribuidos en dos niveles:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Primer nivel: se actúa sobre la coyuntura que abre la situación de violencia armada brindando contención al herido y su entorno intentando evitar, de esta manera, que el círculo de la violencia continúe. • Segundo nivel: acompañar al herido y la familia mediante planes y programas municipales y provinciales con la finalidad de lograr la inclusión social de los afectados e intervenir, de alguna manera, en el contexto estructural donde están inmersos. |
| Surgimiento | <p>Durante el año 2013 las violencias en Rosario se habían incrementado de manera exponencial teniendo como principales víctimas a jóvenes en su mayoría varones entre 16 a 29 años. Por este motivo se inició un muestreo con recolección de datos cuyo resultado determinó que el grueso de los heridos de armas de fuego ingresaban al Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA).</p> <p>En este marco, se creó un dispositivo intersecretarial compuesto por las Secretarías de Salud, Promoción Social y Gobierno, coordinadas por la Secretaría de Control y Convivencia a través de la Subsecretaría de Prevención y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Rosario. Comenzó a funcionar en enero de 2014 y luego de un año de labor ininterrumpida, en octubre de 2015 se institucionaliza a través del Decreto Municipal N°2215/15.</p> |
| De la Organización | <p>Esta compuesto por un equipo intersectorial con un representante de la Secretaría de Desarrollo y Hábitat, Secretaría de Salud, y, Secretaría de Gobierno.</p> <p>Respecto a la dinámica de trabajo se procede de la siguiente manera: Se detectan ingresos por heridas de arma de fuego y el equipo establece el contacto con el mismo y su entorno en miras de identificar cuál fue el conflicto para poder reconstruir su trayectoria e iniciar las acciones inmediatas para prevenir un inminente círculo de violencia.</p> <p>Asimismo, se diseñan estrategias de colaboración con distintas agencias del Estado y organizaciones sociales para promover la inclusión social de los involucrados y la protección de los derechos del herido y/o de otros individuos de riesgo identificados a raíz de la intervención en el conflicto.</p> |

Fuente: Elaboración propia

| PROGRAMA DE REDUCCIÓN DE VIOLENCIAS | |
|--|---|
| Objetivos | <p>El Programa de Reducción de Violencias se trata de un dispositivo que brinda soporte hacia las diferentes áreas que componen el gobierno municipal respecto al abordaje de lo que se reconoce como violencias letales y altamente lesivas tales como homicidios, heridos de armas de fuego, heridos de arma blanca y otras violencias que contribuyen a que en la ciudad de Rosario sea un tema prevalente.</p> |
| Surgimiento | <p>El dispositivo inició en el año 2018 con la intervención que se realizó en Grandoli y Gutierrez donde trabajaron de manera interccional e intersectorial la Provincia y el Municipio.</p> |
| De la Organización | <p>El Programa trabaja de manera articulada con las áreas que requieren de una asistencia y acompañamiento a partir de la identificación de los territorios donde esta problemática se desarrolla. Una vez que se decide que territorios son prioritarios, se intenta poner en comun con los dispositivos municipales, provinciales e instituciones barriales centrales información, datos claves para poder realizar un análisis más descriptivo de la situación que acontece para poder pensar con ellos en dispositivos de abordaje más complejos a nivel territorial.</p> |

Fuente: Elaboración propia

3.2.2.2 Actores del Gobierno Provincial

| SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA | |
|---|--|
| Objetivos | El objetivo de la Subsecretaría llevar adelante la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas securitarias desde una perspectiva integral |
| Surgimiento | La Subcretaría de Políticas Públicas para la Seguridad comenzó a funcionar en el año 2020. |
| De la Organización | Trabaja de manera articulada e integrada con otras Secretarías del Ministerio como así también con organizaciones de la sociedad civil y dispositivos de los gobiernos locales. En el caso de la Ciudad de Rosario trabaja de manera articulada con el Programa de Reducción de Violencias de la municipalidad. |

Fuente: *Elaboración propia*

3.2.2.3 Actores del Poder Judicial Provincial

| MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN | |
|---|--|
| Objetivos | El Ministerio Público de la Acusación (MPA) es un órgano del Poder Judicial de la provincia de Santa Fe cuya misión es desarrollar una persecución penal estratégica de los hechos delictivos procurando la gestión y resolución oportuna y pacífica de conflictos, basada en una tutela judicial efectiva. Para ello, cuenta con fiscales que representan a las víctimas en los procesos judiciales y encabezan las investigaciones de los hechos delictivos. En esta misión, la institución debe garantizar: 1) La definición de los lineamientos que debe seguir la investigación criminal pública con prioridades y criterios de averiguación de los delitos. 2) La dirección de la ejecución de la investigación y gestión racional de los posibles conflictos que se presenten. |
| Surgimiento | Fue constituido por la ley provincial N°13.013 y comenzó a funcionar el 10 de febrero de 2014 en el marco de un nuevo sistema de enjuiciamiento oral y público cuyas características distintivas son la oralidad, la publicidad y la transparencia. |
| De la Organización | El MPA posee autonomía funcional y administrativa, como así también, posee autarquía financiera. Ejerce sus funciones en coordinación con otras dependencias tanto públicas como privadas y vela por ser una institución de excelencia, confiable en su funcionamiento e independiente en sus decisiones; con vocación de servicio y respeto por las víctimas, testigos y demás actores del proceso penal; eficaz y eficiente en el proceso de persecución penal; transparente y comprometida con la comunidad |

Fuente: *Elaboración propia*

3.3 MODALIDADES Y ESTRATEGIAS DE ABORDAJE

3.3.1 Marcos de abordaje

Las violencias urbanas, entendidas como un problema perverso, no poseen una respuesta técnica única, por el contrario, existen diversas maneras de abordarlas. Entonces, ¿es posible pensar sinergias y trabajos conjuntos respecto a una problemática donde los distintos actores que la abordan se posicionan sobre diferentes conceptualizaciones, paradigmas y/o visiones?

Previo a resolver el interrogante presentado en el párrafo anterior, se debe, en primer lugar, dar cuenta de cómo una misma problemática es definida y abordada por cada uno de

los diferentes actores relevados en y para el territorio, para luego poder delimitar dónde y cómo se produce el abordaje multiagencial de la situación problemática que los convoca a trabajar de manera conjunta.

En términos generales podemos identificar que los actores relevados se posicionan desde un enfoque de seguridad humana²⁰, llevando adelante diversas estrategias de prevención social del delito y la violencia, reconociendo la historicidad que posee la misma en el barrio.

Desde el territorio, los diferentes actores entienden y definen a las violencias a partir de sus diferentes trayectorias, por ejemplo, la Dirección General del Nueva Oportunidad considera que

“(...) hay una dimensión que es central, si bien podemos hablar que la violencia tiene múltiples causales, para nosotros hay una causa que es, la principal dimensión que define los niveles de violencia: la desigualdad. Por eso, nuestra acción tiene como objetivo reducir las desigualdades y empezar a generar una vinculación humana con pibes y pibas que estaban por fuera de la lógica estatal.”

Es, en este mismo marco, que desde la Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima destacan la importancia de “(...) enlazar y trabajar por los Derechos Humanos” desde una mirada no punitivista.

Por su parte, la Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat del Distrito Noroeste, si bien no brinda una respuesta específica sobre qué entiende por violencias considera que es fundamental pensar estrategias más localizadas en el territorio poniendo eje sobre ciertas familias o situaciones puntuales que llegan al Distrito derivadas por la organización social en la que participan o desde parte de los equipos del Centro Cuidar teniendo en cuenta que la edad de ingreso en las economías delictivas es cada vez más temprana. Esto debe llevarse adelante de manera simultánea con una mejora y apertura de los espacios públicos para que vuelvan a ser utilizados por vecinos y vecinas.

Es, a partir de lo mencionado anteriormente respecto al ingreso a edades tempranas en las economías delictivas, que la Dirección de Juventudes – actor para el territorio - comenzó a generar espacios de trabajo en sus equipos territoriales con aquellos jóvenes de 12 a 16 años debido a que, hasta el momento, tanto el Programa Nueva Oportunidad como el Santa Fe Más está destinado a jóvenes mayores de 16 años, quedando por fuera un rango etario que coincide con el inicio por parte de las y los jóvenes en las economías delictivas. Más allá de que no se brindó una definición puntual sobre qué se comprende por violencias,

²⁰ Se entiende como Seguridad Humana a la búsqueda del fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de Derecho, proporcionando al individuo condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social.(PNUD, 2010)

lo cierto es que, desde la Dirección de Juventudes se pretende continuar y profundizar el trabajo iniciado en el año 2013 de anclar un trabajo cada vez más presente en el territorio utilizando los CCB, hoy Centros Cuidar, como puntos de referencia para su labor buscando referenciarse allí y mantener un vínculo continuo con esos jóvenes.

Las organizaciones sociales que vivencian de manera diaria las dinámicas barriales identifican claramente aquellos fenómenos a los que asocian cuando se les realizó la pregunta de “¿Qué entienden por violencias?” siendo los más mencionados las disputas barriales entre vecinos y vecinas, balaceras cruzadas, violencia de género, usurpaciones, heridos de armas de fuego, de arma blanca, el narcomenudeo, las economías delictivas, entre otras. Haciendo un principal hincapié en la necesidad de que las y los jóvenes participen de los espacios que se ofrecen desde diferentes dispositivos municipales y provinciales y se apoderen de los mismos porque ellos consideran que “los jóvenes son el futuro por ello hay que tomar la posta e ir acompañándolos” (Referente Barrial A)

En cuanto a los actores para el territorio, el Programa de Reducción de Violencias reconoce a las violencias como fenómeno complejo prevalente en la Ciudad de Rosario que debe ser abordada de manera integral. En ese sentido, el Programa se destaca por

“(…) articular a partir de la identificación de territorios en donde esta problemática es prevalente. Allí, se intenta poner en común con las instituciones barriales y las instituciones centrales una serie de información, datos que en principio describen el fenómeno desde un análisis más descriptivo, es necesariamente ponerse en común con otras agencias para pensar en dispositivos de abordaje más complejos.”

Esto último, se puede visualizar claramente en el trabajo que vienen desarrollando de manera conjunta con las Coordinaciones del Distrito Noroeste, donde al consultar con la Coordinadora de Salud que comprendía por violencias y violencias vinculadas a las juventudes, mencionó que vienen trabajando en conjunto con el Centro Cuidar y la Coordinación de Desarrollo Humano convocando a otras áreas del Distrito para poder realizar un diagnóstico conjunto respecto a las violencias, y, desde del área de salud no intervenir de manera directa sobre las mismas, sino de pensar cuáles son los otros problemas que afectan a las personas y que contribuyen al entramado de esas violencias.

Por su parte, los integrantes del DISVA, dispositivo para el territorio desarrollado en el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez (HECA) detectaron que desde el inicio de la Pandemia hubo una diferenciación en la modalidad del abordaje de dicho dispositivo:

“En otro momento con todos los recursos se podía trabajar más en la externación pero el contexto pandemia COVID ha hecho que algunas cosas que antes funcionaban hayan dejado de funcionar como algunos dispositivos en los territorios y con el cambio de gobierno

han dejado de funcionar, entonces hoy no podemos hablar de un abordaje para el alta porque no se está. Hoy no sabemos con quiénes estamos hablando, no sabemos cuál es el conflicto de origen en un contexto ciudad sumamente complejo”

Si se observa a lo largo de los diversos relatos y posicionamientos de los actores mencionados, se puede entrever cómo la violencia es una *noción plena de significaciones variables*, donde cada actor le da un sentido que no es exactamente idéntico a otro, y, frente a esto, cada uno adopta la estrategia de abordaje que considera más pertinente.

Sin embargo, de la diversidad de conceptualizaciones y abordajes observados, se puede dilucidar que **existen ciertos niveles de coherencia, o al menos discursivamente, entre los marcos de abordaje de los actores en el territorio y para el territorio.** Frente a este factor común detectado se pensó una matriz de modo que refleje lo detectado y que permita profundizar en las categorías analíticas propuestas en el marco metodológico:

| MARCOS DE ABORDAJE | | | | |
|---|--------------------------|---------------------------|-------------------------------|------------------------------------|
| ACTORES | SEGÚN ESPACIO GEOGRÁFICO | SEGÚN EL PÚBLICO OBJETIVO | SEGÚN LA MODALIDAD DE TRABAJO | SEGÚN LAS CAPACIDADES DE ACTUACIÓN |
| Dirección General del Nueva Oportunidad | En Territorio | Específica para Jóvenes | Grupal | Flexible |
| Dirección de Juventudes | En Territorio | Específica para Jóvenes | Grupal | Flexible |
| CCB | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Coordinación Secretaria Desarrollo Humano y Hábitat | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Coordinación Secretaria de Salud | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Coordinación Secretaria de Deportes y Turismo | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Coordinación Secretaria de Participación Ciudadana | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| Centro de Salud Municipal | En Territorio | General | Individual | Flexible |
| Centro de Salud Provincial | En Territorio | General | Individual | Flexible |
| Programa Santa Fe + | En Territorio | Específica para Jóvenes | Grupal | Flexible |
| Merendero Lito | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| San Cayetano | En Territorio | General | Grupal | Flexible |
| DAEV | Para Territorio | General | Individual | Rígida |
| DISVA | Para Territorio | General | Individual | Rígida |
| Programa de Reducción de Violencias | Para Territorio | General | Individual | Flexible |
| MPA | Para Territorio | General | Grupal | Rígida |
| Subsecretaría de Políticas para la Seguridad | Para Territorio | General | Grupal | Rígida |

Fuente: Elaboración propia

3.3.1.1 Abordajes según su espacio geográfico

Una primera aproximación a los abordajes que los actores realizan es considerando espacio geográfico donde llevan adelante sus intervenciones. Es así que se establece la diferenciación entre actores y estrategias *en* territorio o *para* territorio. Del universo de actores entrevistados, la mayoría configuran sus intervenciones dentro de los márgenes del territorio analizado. Un rasgo distintivo de **ellos es que existe un reconocimiento mutuo del trabajo que lleva cada uno adelante.**

El Centro Cuidar, las Coordinaciones del Distrito, los Centros de Salud y los dispositivos territoriales que algunas de ellas poseen como los equipos territoriales del Nueva Oportunidad y de la Dirección de Juventudes, son los principales actores que intentan configurar un abordaje multiagencial sobre ese complejo entramado de violencia urbana. En efecto, dirigidas por las Coordinaciones de Salud y Desarrollo Humano y Hábitat del Distrito Noroeste se viene trabajando de manera conjunta ya que desde el Distrito se ha considerado que:

“Ludueña Norte es una de las zonas priorizadas, venimos teniendo reuniones con el Observatorio de Violencias de la Municipalidad y con el área de Gobierno que trabaja en articulación para nosotros como mesa del distrito para priorizar algunos sectores que desde el Distrito definimos que era uno de los puntos a priorizar y Ludueña Norte en realidad como diferente a Ludueña Sur es que hay más jóvenes desde lo que venimos trabajando y que a partir de ahí estamos pensando en cómo abordar las estrategias” (Coordinación de la Secretaria de Salud del Distrito Noroeste)

Por otro lado, **los actores para el territorio, poco conocen el barrio**, a excepción del Programa de Reducción de Violencias que está trabajando activamente con las coordinaciones mencionadas acompañando en el diseño e implementación de estrategias de abordaje para reducir las violencias que se producen y reproducen en el territorio. Sin embargo, al igual que los demás actores, **no operan sobre el territorio sino sobre las personas ya que en el caso mencionado se realiza a través de las coordinaciones del Distrito, y, en el caso de las demás instituciones a través de las personas que se acercan a los diversos dispositivos.**

3.3.1.2 Abordajes según su población objetivo

En este apartado se diferenciarán los abordajes de acuerdo a la población objetivo y/o beneficiarios de las estrategias que son llevadas adelante por cada uno de los agentes relevados. En este sentido, se diferencian aquellas intervenciones destinadas específicas a

juventudes de otras que desarrollan estrategias de prevención para el conjunto de la población.

Quienes atienden las **necesidades y demandas de las y los jóvenes específicamente son los equipos territoriales de la Dirección del Nueva Oportunidad, de la Dirección de Juventudes, y, el equipo de coordinación del Santa Fe Más que trabaja en el Centro Cuidar.**

Por su parte, **los demás actores**, generan estrategias para la población en general del barrio, o, **realizan intervenciones o llevan adelante propuestas muy específicas para las y los jóvenes donde habitualmente son resultado de un trabajo multiagencial con los agentes mencionados en el párrafo anterior** poniendo en juego los recursos disponibles que poseen cada uno de los agentes para que las y los jóvenes participen de esas instancias.

3.3.1.3 Abordajes según la modalidad de trabajo

De acuerdo a la modalidad de trabajo, se pueden diferenciar las diversas estrategias adoptadas teniendo en consideración si lo hacen poniendo foco en la construcción y permanencia del grupo, la grupalidad y/o los colectivos considerando esas adscripciones como identitarias; o bien, se trata de un abordaje individual atendiendo a la particularidad de cada caso.

En este sentido, **se detecta que aquellos agentes cuyos principales destinatarios son las y los jóvenes poseen un enfoque fuertemente arraigado en la construcción y fortalecimiento de la grupalidad donde cada uno lo ha llevado adelante de manera diferente.**

En el caso de la Dirección del Nueva Oportunidad y su equipo territorial presente en el barrio, hace énfasis en la grupalidad teniendo como pensamiento central que:

“Quienes hacemos el Nueva venimos de espacios de participación política, social o religiosa. La participación ha transformado nuestra vida más que cualquier otra instancia y formación, y, por eso, entendemos que el Nueva se entiende como una instancia de participación que no solamente tiene que ver con la formación sino también pensar una vida más colectivamente” (Dirección General del Nueva Oportunidad).

Por este motivo, uno de los ejes del Programa es la construcción, fortalecimiento y consolidación de las grupalidades a partir de la formación y/o permanencia de las unidades productivas entendidas como

“(…) una instancia de producción de bienes y servicios de manera colectiva donde lo que está en el centro no es la productividad y rentabilidad sino que es poder generar otra

economía, poder pensar no en el emprendedor individual sino en el colectivo que pueda producir bienes o prestar servicios.” (Dirección General del Nueva Oportunidad)

Por su parte, la Dirección de Juventudes a través de su equipo de educadores, lleva adelante propuestas programadas destinadas hacia los jóvenes de 13 a 16 años en el Centro de Convivencia Barrial donde la construcción y delimitación del o los grupos que se forman para cada una de estas propuestas son diagramados por el referente de la Dirección en el territorio y la Coordinadora del Centro debido al conocimiento que está última posee respecto al entramado barrial y las conflictividades que lo atraviesan. De esta manera, el énfasis en la construcción de la grupalidad tiene como finalidad el incentivo a la participación y permanencia en las propuestas presentadas construyendo un entorno libre de violencias para las y los jóvenes donde puedan encontrar en la figura del educador un referente positivo. Sin embargo, el desafío particular de este CCB es que el educador *“(…) es nuevo en el barrio, entonces esto de la vinculación con los jóvenes, de encontrarse con ellos, de que reconozcan a un referente positivo en él es un proceso muy lento.”* (Coordinación de la Secretaría de Desarrollo Humano del Distrito Noroeste).

El Programa Santa Fe Más que se encuentra también funcionando en este mismo Centro con las y los jóvenes de 16 a 30 años, también ha tenido que enfocar la construcción de grupos y el mantenimiento de los mismos teniendo como eje central en la planificación y división de los grupos que realizan cada uno de los talleres que se ofrecen las conflictividades barriales y las disputas vecinales. En efecto, *“Las inscripciones a los talleres en el Ludueña Norte fueron inscripciones no tan abiertas, se cerró bastante porque hay mucho conflicto, hay muchas familias enfrentadas.”* (Coordinación Santa Fe Más)

La intención de acotar las y los participantes, y, pensar de antemano la construcción de esos grupos, tiene como finalidad poder conformar, mantener y/o fomentar la colectividad en los talleres por parte de cada uno de sus miembros como así también garantizar su implementación ya que, de acuerdo a lo conversado con miembros del Programa uno de los primeros talleres propuestos no pudo llevarse adelante debido a que dos personas que formaban parte del grupo eran miembros de familias que se encontraban en disputa.

Sumado a esto, desde el Programa también destacan que otra cuestión a tener en consideración es que *“Las grupalidades son complejas, son pibes entre 16 a 30, por ahí tenes adolescentes anotados con una chica de 25 que tiene tres o cuatro hijos, tiene la cabeza totalmente distinta.”*, por lo tanto, siempre se busca la construcción de la colectividad a partir de puntos en común fomentando esto en los espacios destinados para ello.

Si bien, los tres actores mencionados llevan adelante diferentes estrategias a la hora de construir grupalidad, lo cierto es que también, simultáneamente, trabajan la particularidad

de cada situación buscando la mejor alternativa para esa o ese joven trabajando de manera articulada con otros actores y dispositivos.

En lo que respecta a los actores para el territorio, la Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima propone un abordaje individual atendiendo a las necesidades y particularidades de la persona o su familia que se encuentra atravesada por una situación problemática específica brindando acompañamiento jurídico, psicológico y social: *“Nosotros en la primera entrevista buscamos alojar a la familia o la persona de quien consulta, a partir de ahí empezamos a tener una escucha activa y, de eso, empezamos a singularizar el caso, a pensar el acompañamiento a partir de esto.”* (DAEV). En este caso, el aspecto social, que se vincula con el fortalecimiento del entorno social mediante diferentes redes de apoyo, tiene un enfoque individual ya que el eje central es la persona en todas sus aristas buscando alternativas frente a las necesidades.

Por su parte, el DISVA, dentro de las estrategias de abordaje de intervención que propone el dispositivo, se establece la importancia de la construcción de estrategias conjuntas con los dispositivos locales y organizaciones sociales para el acompañamiento del individuo fomentando su incorporación en espacios de grupalidad. Sin embargo, siguiendo el relato de los trabajadores del dispositivo, el año 2020 marcó un punto de inflexión en esta modalidad de abordaje ya que previo a ese año destacan que

“En el territorio lo que ha pasado en el contexto pandemia es que muchas de las instituciones que funcionaban trabajando con jóvenes se han dejado de hacer porque a los talleres concurren muchas personas y demás. Entonces es muy difícil que vos puedas ir a un Centro Cuidar y que te tomen la situación de un joven porque no hay que ofrecer. Entonces, lamentablemente, hoy no hay lugares para trabajar con estos jóvenes, y son jóvenes que tienen mucha complejidad y no todos los equipos quieren tomar heridos de arma de fuego como salud tampoco quiere y pone mucha resistencia respecto al abordaje del herido de arma de fuego” (DISVA).

3.3.1.4 Abordaje según su capacidad de adaptación

Finalmente, respecto a la capacidad de adaptación al dinamismo y la complejidad del contexto de cada una de las estrategias e intervenciones desplegadas por los actores, se la puede clasificar como rígida, entendiendo la misma como la capacidad de adaptabilidad donde la lógica de intervención se encuentra apegada a la normativa donde no se incorpora el dinamismo y la complejidad del contexto; o, flexible, donde la lógica de intervención es todo lo contrario, es decir, se manifiesta una clara capacidad de adaptación a la complejidad y dinámica del contexto rediseñando las intervenciones propuestas sin perder de vista la direccionalidad de las estrategias.

Del espectro de actores analizados se puede identificar **que los actores en el territorio son mayoritariamente flexibles incluyendo aquellos que poseen una estructura de horarios y días de presencia en el territorio como sucede con las intervenciones de la Dirección de Juventudes y los talleres llevados adelante por el Programa Santa Fe Más**. Esto se debe al reconocimiento de la complejidad y dinámica del contexto barrial por parte de los equipos que conforman estos dispositivos y su adaptabilidad al mismo:

“Lo que me pasa en el Ludueña Norte es que cada vez que hay allanamientos o matan a alguien, al otro día o esa semana a los talleres no va nadie, va uno o dos o tres. Eso sí es bastante marcado, ya sabes que las semanas que hay movimiento no va prácticamente nadie, y, la coordinadora del CCB también me comentaba que a los otros espacios les pasa lo mismo, como que las familias no salen” (Coordinación Santa Fe Más)

Por su parte, **los actores para el territorio tienen una intervención mucho más rígida debido a que sus estrategias de intervención están atravesadas por procesos técnico-administrativos obligatorios establecidos para el abordaje de cada una de las situaciones**. Sin embargo, aquellos que tienen un contacto directo y cuyas estrategias se orientan al abordaje de personas que se encuentran afectadas desde diversas aristas por las violencias urbanas tales como el DISVA o DAEV, tienen sus propios procedimientos internos estandarizados del paso a paso que se deben cumplir en el proceso de acompañamiento y abordaje de cada situación problemática desde que se tiene un primer contacto con la persona que se ve afectada por esa situación hasta que se realiza la estrategia de intervención o se define su proceso de acompañamiento, por ejemplo, en el caso de la Dirección de Asistencia y Empoderamiento a la Víctima (DAEV) destacan que *“Nosotros en la primera entrevista buscamos alojar a la familia o la persona de quien consulta, a partir de alojar empezamos a tener una escucha activa a partir de eso empezamos a singularizar el caso, queda el acompañamiento a partir de esto.”*. No obstante, **estos lineamientos cuando se conectan con la instancia del dispositivo que trabaja para la construcción y reinserción social del individuo se tornan flexibles** ya que para lograr esto requiere no solo de un trabajo conjunto con otros dispositivos y organizaciones sociales, sino que también para delinear las estrategias es necesaria una capacidad de adaptación al contexto complejo y cambiante.

3.4 LA TRAMA VINCULAR

En la presente sección se procederá a realizar un análisis de cómo los actores en y para el territorio se vinculan e interactúan entre sí en el marco de los abordajes

multiagenciales destinados a las y los jóvenes que se encuentran atravesados por los entramados de la violencia urbana de acuerdo a las categorías de tiempo, espacio, interacción y relación durante los años 2020-2021.

3.4.1 El “Tiempo” dentro de la trama vincular

La dimensión del *tiempo*, hace referencia a la frecuencia en la que los actores se vinculan e interactúan entre sí identificando diversas formas de acuerdo al actor donde se decida hacer énfasis.

| TRAMA VINCULAR: TIEMPO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|---------------|---|----------------------------------|---|--|--|---------------------------|----------------------------|---------------------|----------------|---------------|----------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------|--|
| ACTOR | ACTORES EN TERRITORIO | | | | | | | | | | | | | ACTORES PARA EL TERRITORIO | | | | |
| | Dirección General del Nueva Oportunidad | Dirección de Juventudes | CCB | Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | Coordinación Secretaría de Salud | Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | Centro de Salud Municipal | Centro de Salud Provincial | Programa Santa Fe + | Merendero Lito | San Cayetano | DAEV | DISVA | Programa de Reducción de Violencias | MPA | Subsecretaría de Políticas para la Seguridad |
| Dirección General del Nueva Oportunidad | | Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Dirección de Juventudes | Frecuente | | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| CCB | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Coordinación Secretaría de Salud | Frecuente | Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | Frecuente | Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | Frecuente | Frecuente | Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Centro de Salud Municipal | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Centro de Salud Provincial | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Programa Santa Fe + | Frecuente | Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Merendero Lito | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| San Cayetano | Frecuente | Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| DAEV | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| DISVA | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente |
| Programa de Reducción de Violencias | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Muy Frecuente | Muy Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | No Frecuente | No Frecuente |
| MPA | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | | Frecuente |
| Subsecretaría de Políticas para la Seguridad | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | No Frecuente | Frecuente | |

| Referencias: | |
|--------------|---------------|
| | No Frecuente |
| | Frecuente |
| | Muy Frecuente |

Fuente: Elaboración propia

Siguiendo al cuadro presentado anteriormente, del conglomerado de actores que se encuentran en el territorio se pueden ver diversas frecuencias en sus formas y vinculaciones siendo el reconocimiento mutuo de su labor en el territorio la característica transversal a todos ellos.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, se puede dilucidar que uno de los principales actores en el territorio es el Centro de Cuidar. Este espacio, además de ser la institución con mayor tiempo de permanencia en el barrio, cuenta con un equipo de coordinación que ha ido construyendo vínculos con diferentes actores en el territorio en el transcurso de los años a partir de las diversas situaciones que han sido necesarias de abordar reflejando, durante el período elegido, interacciones continuas en el tiempo acompañadas con una fuerte referenciación para con el equipo de trabajo del mencionado espacio.

Acompañando está lógica de construcción de lazos comunitarios, la Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat ha ido llevando adelante, junto con la Coordinación de Salud del Distrito Noroeste, diferentes espacios para pensar estrategias de trabajo conjuntas involucrando no solamente a las Coordinaciones del Distrito sino también a organizaciones sociales como lo son San Cayetano y Merendero Lito, y, a los referentes del Programa Santa Fe Más como dispositivo provincial anclado en el barrio, logrando una interacción muy frecuente, frecuente y puntuales y/o esporádicas con todos los agentes. La intención de fomentar estos espacios pretende no sólo compartir la información con la que cuentan cada uno de los actores sino también procesarla e iniciar un recorrido conjunto para llevar adelante diversas acciones frente a las problemáticas que acontecen en el barrio.

En lo que respecta a los agentes cuyos únicos destinatarios son las y los jóvenes del barrio se puede identificar una vinculación frecuente entre sí, siendo el equipo de coordinación del CCB quien comenzó actuando como nexo entre los actores para poder trabajar de manera conjunta en miras de ofrecer y garantizar a las y los jóvenes que se encontraban en situaciones problemáticas los diversos espacios de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos y con el transcurso del tiempo se han ido construyendo trabajos conjuntos pero con ciertos intervalos entre sí.

Respecto a los actores para el territorio, en el caso del DISVA y de DAEV, la vinculación se da de manera puntual sobre una situación en particular ya que su abordaje habitualmente suele ser sobre jóvenes puntuales con situaciones particulares por lo tanto, suele tener interacciones no frecuentes con los demás actores que se encuentran en el territorio. En cuanto al Programa de Reducción de Violencias, al tratarse de un programa que brinda soporte y acompañamiento a aquellas dependencias municipales que lo soliciten, se encuentra trabajando activamente desde previo al inicio de la pandemia con las Coordinaciones de Desarrollo Humano y Hábitat y la Coordinación de Salud para pensar modalidades de abordajes de violencias urbanas en el Distrito.

Por su parte, tanto MPA como la Subsecretaría de Políticas para la Seguridad, poseen entre ellos una interacción frecuente, sin embargo, no se registran vinculaciones con los demás actores en el territorio ni para el territorio, por lo tanto son no frecuentes.

Para concluir, se puede observar que existe una vinculación muy frecuente y/o frecuente entre los actores en el territorio siendo un poco más de la mitad parte del gobierno local. Por su parte, en lo que compete a la relación de los actores para el territorio con los actores en territorio, en líneas generales, se caracteriza por ser no frecuente a excepción del Programa de Reducción de Violencias.

3.4.2 El “espacio geográfico” de la trama vincular

| TRAMA VINCULAR: ESPACIO GEOGRÁFICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|-----|---|----------------------------------|---|--|--|---------------------------|----------------------------|---------------------|----------------|--------------|----------------------------|-------|-------------------------------------|-----|--|
| ACTOR | ACTORES EN TERRITORIO | | | | | | | | | | | | | ACTORES PARA EL TERRITORIO | | | | |
| | Dirección General del Nueva Oportunidad | Dirección de Juventudes | CCB | Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | Coordinación Secretaría de Salud | Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | Centro de Salud Municipal | Centro de Salud Provincial | Programa Santa Fe + | Merendero Lito | San Cayetano | DAEV | DISVA | Programa de Reducción de Violencias | MPA | Subsecretaría de Políticas para la Seguridad |
| Dirección General del Nueva Oportunidad | | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO |
| Dirección de Juventudes | SI | | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO |
| CCB | SI | SI | | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | NO | NO |
| Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | SI | SI | SI | | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | SI | NO | NO |
| Coordinación Secretaría de Salud | SI | SI | SI | SI | | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO |
| Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | SI | SI | SI | SI | SI | | SI | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | SI | SI | SI | SI | SI | SI | SI | | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Centro de Salud Municipal | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | | SI | SI | SI | SI | NO | SI | NO | NO | NO |
| Centro de Salud Provincial | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | SI | | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO |
| Programa Santa Fe + | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | SI | SI | | SI | SI | NO | NO | NO | NO | NO |
| Merendero Lito | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | SI | NO | SI | | SI | NO | NO | NO | NO | NO |
| San Cayetano | SI | SI | SI | SI | SI | NO | NO | NO | SI | NO | SI | SI | | NO | NO | NO | NO | NO |
| DAEV | SI | SI | NO | NO | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | | SI | SI | NO | NO |
| DISVA | SI | SI | NO | NO | SI | NO | NO | NO | SI | NO | NO | NO | NO | SI | | SI | NO | NO |
| Programa de Reducción de Violencias | NO | NO | NO | SI | SI | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | SI | SI | | NO | SI |
| MPA | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | | SI |
| Subsecretaría de Políticas para la Seguridad | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | NO | SI | SI | |

Fuente: Elaboración propia

Del entramado de actores entrevistados, se puede observar que existe una mayor interacción entre aquellos que, además de localizarse en el barrio, se encuentran llevando adelante diversas estrategias de intervención allí. Por lo tanto, a priori se puede mencionar que se visualiza una mayor vinculación entre los actores “en” el territorio.

Por su parte, de los actores que llevan adelante intervenciones destinadas para el territorio, se puede identificar que tres de ellos, cuya pertenencia jurisdiccional es municipal, se vinculan con quienes desempeñan estrategias en el territorio, mientras que los agentes restantes cuyo anclaje institucional es provincial, registran interacciones entre sí pero no con los demás.

Partiendo de lo descrito en los párrafos anteriores, se puede decir que las vinculaciones se dan principalmente entre organizaciones sociales y dispositivos de jurisdicción municipal tanto aquellos que se encuentren en el territorio o lleven adelante estrategias para el territorio. Sin embargo, existe una única excepción que es el Programa Santa Fe Más que si bien su anclaje institucional es provincial, se caracteriza por ser un dispositivo que lleva adelante sus actividades en el territorio, y, en el caso puntual de Ludueña Norte, ha logrado formar parte del engranaje institucional que opera en el barrio siendo reconocido por las y los jóvenes como un espacio de referencia.

3.4.3 La interacción en la trama vincular

Cuando se hace referencia a la dimensión de tipo de interacción, se pretende describir el grado de planificación de las acciones que desarrollan de manera conjunta entre los actores. Estas pueden ser *acciones planificadas*, entendidas como tareas cuyos marcos de acción se encuentran estratégicamente orientadas y programadas donde los compromisos de cada una de las partes están clarificadas; *acciones puntuales programadas* que se encuadran en las agendas de los actores intervinientes y suelen estar vinculadas con actividades que la organización ya realizaba de antemano; y, *acciones espontáneas y esporádicas* que surgen de las vinculaciones de los actores en tiempo real.

Observando el cuadro elaborado a partir del relevamiento realizado, se puede detectar que **las interacciones entre los actores en el territorio se dan, en líneas generales, a partir de acciones planificadas y/o acciones puntuales programadas.**

Esto, de acuerdo a los entrevistados, es consecuencia de la re-configuración en las formas de vincularse que tuvieron que realizar los agentes producto de la pandemia por el COVID-19 y de las reglamentaciones que trajo aparejada con ella indicadas en los Decretos Presidenciales donde se instauraron períodos de ASPO y DISPO.

Si bien los dispositivos de jurisdicción municipal ya llevaban adelante acciones planificadas, el rasgo distintivo de este período, es la nueva modalidad de interacción de dichos dispositivos con los referentes barriales y de estos entre sí.

Hasta el año 2019, las vinculaciones solían ser espontáneas o esporádicas, sin embargo, tal y como mencionamos previamente, la crisis sanitaria trajo una re-configuración en sus maneras de interactuar siendo el contexto dinámico y complejo lo que los llevó a empezar a estructurar un diálogo previo y comenzar a elaborar estrategias que contemplaran acciones programadas con distintos dispositivos para poder llevar adelante sus propósitos.

Esta manera de interactuar, no sólo perduró durante el período del Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio convirtiéndose en un hábito al momento de pensar las acciones, sino que también, favoreció el inicio de la re-construcción de un mecanismo de articulación barrial interactoral a partir de agosto del año 2021 fomentando la construcción de estrategias conjuntas y el desarrollo de acciones planificadas.

“Mira con juventudes venimos trabajando con el Centro Cuidar quienes formamos parte de Desarrollo Humano y Salud, y, hemos convocado a las otras áreas del Distrito. Empezamos hace un tiempito, en este momento estamos afinando el diagnóstico, y, lo que nos parece es no intervenir directo sobre las violencias, sino, pensarlo de cuáles son los otros problemas que afectan a esas personas como salud, en mi caso más que nada la población, que nos ayude como el entramado de abordaje de esas violencias”(Coordinación de la Secretaría de Salud del Distrito Noroeste)

Por su parte, las acciones espontáneas y esporádicas quedaron exclusivamente para la interacción con los Centros de Salud Provincial y Municipal que son quienes se encontraban trabajando en la emergencia sanitaria.

En lo que compete a la interacción con los actores para el territorio, se registran acciones puntuales programadas con aquellos agentes cuya pertenencia institucional es de carácter municipal mientras que con aquellos de jurisdicción provincial no se registra ninguna vinculación.

Del espectro de actores que sí registran una interacción, se puede observar, por un lado, a aquellos dispositivos que poseen un anclaje territorial a partir del abordaje de una

situación en particular como lo son el DISVA y DAEV cuyo rasgo distintivo, como mencionamos en oportunidades anteriores, es el acompañamiento a la persona para que vuelva a vincularse con diversos espacios de socialización sea en su barrio de origen, o, lo que sucede más habitualmente, en otro espacio para resguardar su integridad y evitar la emergencia de la situación conflictiva nuevamente, se caracterizan por llevar adelante acciones puntuales programadas, donde se trabaja conjuntamente con otras organizaciones de la sociedad civil o dispositivos municipales y se interviene únicamente para el abordaje de una persona en particular. Usualmente las acciones suelen ser establecidas entre los coordinadores o directores de esos espacios con otros actores para trabajar esa situación ajustándose a la agenda de trabajo preestablecida que poseen estos últimos, siendo el agente por excelencia el centro de salud: *“Es muy particular, se presenta un caso en el centro de salud se levanta el teléfono directamente con la Dirección, o, al revés, ellos nos llaman para referenciar al centro de salud por alguna situación”*.

En cuanto al Programa de Reducción de Violencias, inicialmente acompañaba a la Coordinación dependiente de la Secretaría de Desarrollo y Hábitat cuando esta lo solicitaba para brindar herramientas en miras de pensar cursos de acción para el abordaje de violencias urbanas en Ludueña Norte. Sin embargo, cuando esta situación problemática fue definida e incorporada en la Agenda del Distrito en agosto del año 2021, se empezaron a llevar adelante acciones planificadas cuyo objetivo principal era delinear estrategias de abordaje al interior del mismo y con diversas organizaciones sociales.

Respecto a las interacciones entre los actores en el territorio y para el territorio de índole provincial, se detectaron interacciones entre el MPA y la Subsecretaria de Políticas Para la Seguridad pero no con el Programa Santa Fe Más que es quien se encuentra presente en el territorio.

3.4.4 La relación en la trama vincular

La dimensión de “relación” en la trama vincular hace referencia a los modos de vinculación e interacción que existen entre los diversos actores que se encuentran en el territorio y aquellos que son para el territorio.

| TRAMA VINCULAR: RELACIÓN | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|-------------------------|--------------|---|----------------------------------|---|--|--|---------------------------|----------------------------|---------------------|----------------|--------------|----------------------------|--------------|-------------------------------------|--------------|--|
| ACTOR | ACTORES EN TERRITORIO | | | | | | | | | | | | | ACTORES PARA EL TERRITORIO | | | | |
| | Dirección General del Nueva Oportunidad | Dirección de Juventudes | CCB | Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | Coordinación Secretaría de Salud | Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | Centro de Salud Municipal | Centro de Salud Provincial | Programa Santa Fe + | Merendero Lito | San Cayetano | DAEV | DISVA | Programa de Reducción de Violencias | MPA | Subsecretaría de Políticas para la Seguridad |
| Dirección General del Nueva Oportunidad | | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| Dirección de Juventudes | Armonía | | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| CCB | Armonía | Armonía | | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| Coordinación Secretaría Desarrollo Humano y Hábitat | Armonía | Armonía | Armonía | | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| Coordinación Secretaría de Salud | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| Coordinación Secretaría de Deportes y Turismo | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Coordinación Secretaría de Desarrollo Urbano | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Coordinación Secretaría de Participación Ciudadana | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Centro de Salud Municipal | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Armonía | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Centro de Salud Provincial | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Programa Santa Fe + | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| Merendero Lito | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| San Cayetano | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Armonía | Armonía | | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia |
| DAEV | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| DISVA | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | | Armonía | Indiferencia | Indiferencia |
| Programa de Reducción de Violencias | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Armonía | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Armonía | Armonía | | Indiferencia | Conflicto |
| MPA | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | | Armonía |
| Subsecretaría de Políticas para la Seguridad | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Indiferencia | Conflicto | Armonía | |

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al cuadro presentado, se puede observar que **en líneas generales los actores poseen relaciones armoniosas o indiferentes existiendo una única vinculación caracterizada como conflictiva**. Esta última se da **entre dos actores para el territorio** cuya jurisdicción difiere: el Programa de Reducción de Violencias de pertenencia municipal, y, la Subsecretaría de Políticas para la Seguridad. Aquí la relación de oposición se plantea desde una perspectiva de cómo definen estos actores las violencias urbanas, qué identifican como situaciones problemáticas, y, cuál o cuáles son las modalidad de abordaje y lógicas de intervención que cada uno de ellos adopta marcando, en ambas entrevistas, de manera clara la distinción en el posicionamiento respecto a las violencias urbanas de cada uno de ellos. Más aún, se puede detectar a partir de las entrevistas realizadas, que el Programa de Reducción de Violencias y la Subsecretaría de Políticas para la seguridad se diferencian principalmente en que la primera *“(...) posee una mirada transversal incorporando la perspectiva urbana – social. No está enfocado desde una mirada punitivo - preventivo sino algo mucho más amplio mirando la seguridad, la prevención social, la prevención comunitaria y la prevención situacional además del abordaje penal” (MPA)* mientras que, la Subsecretaría de Políticas Para la Seguridad realiza un abordaje fundamentalmente desde una mirada securitaria desde un “abordaje penal - prevención situacional vinculada a prevenir el delito” (Subsecretaría de Políticas para la Seguridad).

De las modalidades de interacción propuestas, se puede distinguir que aquí las **relaciones armoniosas son principalmente entre los actores de la sociedad civil y de aquellos cuya pertenencia institucional es de carácter municipal reflejando relaciones de indiferencia con los dispositivos provinciales a excepción del Programa Santa Fe Más**. Más aún, si se retoma el conjunto de agentes en el territorio de jurisdicción municipal, se puede entrever que quienes poseen una interacción con mayor empatía y correspondencia comparten una misma pertenencia organizacional ya que forman parte de la Secretaría de Desarrollo Humano y Hábitat: la Dirección del Nueva Oportunidad, la Dirección de Juventudes, la Coordinación territorial de la secretaría en el Distrito y el Centro Cuidar.

Asimismo, es necesario destacar que el Centro Cuidar y la Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat son quienes, en su mayoría, poseen las relaciones de empatía y buena correspondencia tanto en los actores del territorio como para el territorio. Esto refuerza, y va en correlato con lo desarrollado en los apartados anteriores, la decisión de gestión de estos dos actores de promover bases de trabajo conjunto con los actores en el territorio:

“Yo siempre le contaba a la Coordinación de Desarrollo Humano, si la Coordinadora se va del Centro Cuidar se le manifiesta el barrio porque si tenes un problema vos vas y ella está ahí, yo te digo porque me tocó pasar problemas. La tenemos como un referente por como es. Ella es historia en el barrio” (Referente Barrial B).

Por su parte, las interacciones de indiferencia se pueden clasificar si se tratan de actores en el territorio o para el territorio, y, a la jurisdicción a la que pertenecen. En el caso de los actores en el territorio, la generalidad de las relaciones de indiferencia está dada, principalmente, desde un lugar de desinterés como consecuencia de no existir una necesidad, hasta el momento, de vincularse entre sí.

Ahora bien, cuando se piensa en la vinculación entre los actores en el territorio con los actores para el territorio hay que distinguir varias interacciones donde, tal y como se mencionó en el párrafo anterior, la dimensión de la jurisdicción interviene profundamente delineando cómo se llevan adelante las mismas. En primer lugar, de aquellos agentes que se encuentran en el territorio cuya dependencia es municipal, la vinculación entre sí y para con los actores para el territorio que poseen la misma pertenencia institucional se caracteriza, en líneas generales, por poseer una buena correspondencia. En caso de tratarse de relaciones de indiferencia, todos los actores entrevistados que responden a la clasificación establecida previamente aseguraron trabajar de manera conjunta para garantizar el abordaje de la situación problemática que requiera de ser intervenida. En lo que respecta a su relación con los agentes provinciales, si bien se refleja una relación de indiferencia, lo cierto es que existe una tajante distinción de acuerdo a si se tratan de actores en el territorio, con quienes se identifica y reconoce su labor en el territorio y el interés de la interacción puede modificarse en caso de ser necesario; o para el territorio, a quienes la indiferencia resulta del desconocimiento de esos actores.

Por último, las organizaciones sociales poseen una interacción armoniosa con los actores para el territorio principalmente con quienes comparten una misma pertenencia organizacional de acuerdo a lo mencionado previamente, mientras que, desconoce la existencia de los actores para el territorio independientemente de su pertenencia jurisdiccional.

4. CONSIDERACIONES FINALES

El presente trabajo buscaba caracterizar los abordajes multiagenciales que operan sobre los entramados atravesados por violencias urbanas en los que se insertaban los jóvenes de sectores populares del barrio Ludueña Norte de la Ciudad de Rosario entre los años 2020-2021. De la consideración conjunta de los capítulos precedentes, se recuperan a continuación algunas líneas trabajadas en su desarrollo en clave de poder alcanzar algunas consideraciones finales al respecto.

Ludueña Norte es un territorio que se encuentra atravesado por las violencias desde hace varias décadas afectando de manera profunda y re-configurando en más de una oportunidad el tejido social del barrio impactando de manera directa en las y los jóvenes que viven allí. Esta re-configuración de las dinámicas barriales ha llevado a que los diversos actores que se encuentran trabajando en o para el territorio desarrollen diversas estrategias para abordar la problemática reflejando, en líneas generales, una **clara flexibilidad en sus capacidades de actuación** siendo la seguridad humana la perspectiva transversal adoptada en todos ellos. Sumado a ello, aquellos agentes que trabajan específicamente con juventudes tienen como eje común el desarrollo de estrategias que lleven a la *construcción de la grupalidad*, buscando que las y los jóvenes logren encontrar un sentido de pertenencia no solo con el barrio sino también entre pares.

Durante el período analizado, al igual que durante toda su historia como barrio, se observa una fuerte presencia de los actores en el territorio siendo el rol de los diversos referentes barriales, de las organizaciones sociales y de los agentes municipales y provinciales fundamentales para llevar adelante un proceso de acompañamiento y abordaje de las violencias urbanas. Sin embargo, se puede concluir en una primera instancia, que la coyuntura de la pandemia por el COVID – 19 fue la que propició una **vinculación más armónica** entre ellos, llevando a mancomunar esfuerzos, recursos y estrategias para el logro de los objetivos que tenían, que, durante este período fue común. Es, en este sentido, resulta pertinente destacar el rol de la Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat en su función de dispositivo de enlace que potencia y canaliza las vinculaciones con los otros actores que se encuentran en el territorio como aquellos para el territorio retomando una línea de trabajo iniciada por el Centro Cuidar, quien comenzó actuando como nexo para empezar a trabajar de manera conjunta en miras de ofrecer y garantizar a las y los jóvenes que se encontraban en situaciones problemáticas los diversos espacios de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos años anteriores.

En consonancia con lo expuesto anteriormente, y, retomando el interrogante principal de cómo se dan los abordajes multiagenciales, se puede dilucidar que el territorio cuenta al menos con un abordaje multiagencial constituido por los actores que se encuentran presentes

en el territorio: CCB (actual Centro Cuidar), las Coordinaciones al interior del Distrito Noroeste, y, dos organizaciones sociales de larga trayectoria en el barrio como lo son San Cayetano y Merendero Lito. Esto refleja dos cuestiones, por un lado, que aquellos actores cuyas estrategias están dirigidas específicamente a las y los jóvenes que se encuentran atravesados por las violencias urbanas no son quienes lideran el mismo sino que lo realiza la Coordinación de Desarrollo Humano y Hábitat que es a quien se remiten estos actores dentro de la estructura organizacional del Distrito; y, por otro lado, que se está frente a un abordaje multiagencial donde la pertenencia institucional de los agentes involucrados es municipal (a excepción de las dos organizaciones sociales) , y como tal, responden a un primer nivel de gobierno. **Por lo tanto, se podría a priori aventurar que en este abordaje multiagencial la pertenencia a una misma jurisdicción estaría siendo determinante en su configuración.**

Sumado a esto, se registra durante el período analizado, un mecanismo de articulación intrajurisdiccional que consiste en la conformación de una Mesa de Coordinación que se lleva adelante una vez por semana donde participan todos los actores municipales en el territorio siendo representados por los coordinadores territoriales generales de cada una de las Secretarías, el Director del Distrito, y, un referente del Programa de Reducción de Violencias, que, bajo la órbita del área de Gobierno del Municipio, se ocupa de brindar acompañamiento y soporte a las futuras estrategias y/o direccionalidades que se definan y se deseen adoptar en estos encuentros para abordar esta situación problemática. El resultado de este dispositivo fue el surgimiento de una nueva instancia donde se convocó a las organizaciones sociales y referentes barriales a participar logrando no solo una asistencia más que aceptable de acuerdo a las coordinaciones líderes de esta mesa sino que también se logró iniciar con un diagnóstico conjunto de la situación de las violencias urbanas en el barrio aportando cada uno de los miembros información disponible con la que cuentan y se ha comenzado a trazar diversas alternativas de intervenciones con la finalidad de reducir esas violencias a partir del recupero de los espacios públicos que se fueron perdiendo durante el período de aislamiento establecido durante la pandemia por el COVID-19.

Lo expuesto hasta el momento permite identificar la existencia de un **nivel II de coordinación entre los actores**, fundamentalmente en aquellos que se encuentran en el territorio, ya que no solo existe un reconocimiento y piso mínimo de intercambio de información entre aquellos actores que operan en un mismo entramado territorial y sobre una misma cuestión de política pública sino que también, se da lugar interactoralmente a la colaboración en la acción (Berardo et.al, 2014). Esto se puede observar en la permanencia de relaciones muy frecuentes/frecuentes según el tiempo, tipo de relaciones predominantemente armónicas –sin que ello anule la posibilidad de conflicto latente- y tipos de interacciones que en términos generales son puntuales-programadas, y, en algunos de los

casos planificadas. En efecto, en lo que compete a aquellos actores cuyas estrategias son específicas para las y los jóvenes que se encuentran atravesados por los entramados de violencias urbanas en el barrio, poseen un alto nivel de confluencia entre los marcos y abordajes con otros actores predominando relaciones armoniosas y el desarrollo de acciones puntuales programadas. Esto último, tal y como mencionamos en un apartado anterior, es el resultado de un trabajo iniciado por la Coordinación del Centro Cuidar quien comenzó actuando como nexo para empezar a trabajar de manera conjunta en miras de ofrecer y garantizar a las y los jóvenes que se encontraban en situaciones problemáticas los diversos espacios de acuerdo a la necesidad de cada uno de ellos.

Finalmente, en ***términos de coherencia***, se detectan ***elevados niveles de confluencia existentes entre los marcos y abordajes de los actores que condicen con un nivel II de coherencia***. Ello, actúa como una base al momento de sentarse a discutir como así también para la construcción de futuras acciones permitiendo la construcción de una agenda conjunta en materia de seguridad humana, como al menos se proyectaba al momento de finalizar el recorte temporal de la presente tesina.

5. BIBLIOGRAFÍA

AA.VV “*Juventudes, Violencia y Exclusión: Desafíos para las Políticas Públicas*”, Guatemala, Editorial Magna Terra Editores S.A.

ACUÑA, C., (2010) “*Los desafíos de la Coordinación y la Integralidad para las Políticas y la Gestión Pública en América Latina. Una Introducción*” en *Los desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina*, Buenos Aires.

AGUILAR VILLANUEVA, L. F., (1993) “*Estudio introductorio*” en AGUILLAR VILLANUEVA (ed.) *La implementación de las políticas*, Ciudad de México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa

AGUILAR VILLANUEVA, L., (1993) “*Problemas Públicos y Agenda de Gobierno*” 1ra edición, Ciudad de México, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, ISBN: 968-842-320-3.

BARCALA, A., VOMMARO, P., (Comps.) “*Sobre derechos, políticas públicas, voces y conflictos de niñeces y juventudes en América Latina y el Caribe*” 1ra edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Manizales: Universidad de Manizales; Sabaneta: CINDE; Tijuana: EL COLEF.

BERARDO, A., BERGAMINI, M., CRESCINI, V., (2014) “*Abordajes multiagenciales que intervienen en territorios complejos: jóvenes, violencias y delito en un barrio del Distrito Oeste de la ciudad de Rosario 2012-2013*” en *Aportes para la Seguridad Democrática*, Instituto Nacional de Estudios Estratégicos de la Seguridad (INEES).

BOAVENTURA DE SOUSA SANTOS (2020) “*La cruel pedagogía del virus*” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial CLACSO

BRICEÑO LEON, R. (2007) “*Violencia Urbana en América Latina: Un modelo sociológico de explicación*” en *Espacio Abierto*, vol. 16, N°3, pp. 541-574, Universidad del Zulia Maracaibo, Venezuela.

CARRIÓN M., F., (1994) “*De la violencia urbana a la convivencia ciudadana*”, *Revista Ecuador Debate*, págs., 59-78.

CARRIÓN M., F., (2017) “*Espacio público: punto de partida para la alteridad*”, en *Espacios públicos y construcción social. Hacia un ejercicio de ciudadanía*, Santiago de Chile, Ediciones SUR, págs., 79-97. Recuperado de:

https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/agora/files/1228415744.espacio_publico_punto_de_partida_para_la_alteridad_2.pdf

CARRIÓN M., F., (2008) “*Violencia Urbana un asunto de ciudad*”, en *Revista Eure*, Vol. XXXIV, N° 103, págs. 111-130. Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/eure/v34n103/art06.pdf>

CATENAZZI, A., DA REPRESENTAÇÃO (2009) “*Acerca de la gestión de proximidad*” en Chiara, Magdalena y Di Virgilio María Mercedes (Org.) *La gestión de la política social: conceptos y herramientas*. Buenos Aires, Prometeo libros.

CHIARA, M., DI VIRGILIO, M., (Comp.) (2017) “*Gestión de la política social: conceptos y herramientas*” 1ra edición, Universidad Nacional de General Sarmiento, Los Polvorines, Buenos Aires.

CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN. (2015). Buenos Aires, Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

CUNILL GRAU, N. (2014). “*La intersectorialidad en las nuevas políticas sociales. Un acercamiento analítico-conceptual*” en *Revista Gestión y Política Pública*, volumen XXIII, número 1, I semestre de 2014, pp. 5-46.

DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA 297/2020. Boletín Oficial de la República Argentina, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

DÍAZ GARCÍA C., ESTEVES JUNIOR M. (2017) “*Violencia urbana e inseguridad en espacios de vida colectiva*” en *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, Vol.19, N° 3. ISSN: 1517- 4115. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5139/513954274003.pdf>

DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICAS (2016) “*Anuario de Población y Estadísticas Vitales 2016*”, Secretaría General, Municipalidad de Rosario, Rosario.

FLEURY, S., (2014) “*El desafío de la gestión de las redes de políticas*” en *Revista Instituciones y Desarrollo* N° 12-13 (2002) págs. 221-247. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Còrsega 255, 5º 1ª 08036 Barcelona, España.

GABINETE SOCIAL DEL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2018) “*Plan Abre. Política social integral en barrios*”, Rosario, Santa Fe, Argentina. Recuperado de: http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/251241/1319911/file/Libro_Plan_Abre2018-

[1.pd#:~:text=Plan%20ABRE%20es%20una%20estrategia,derechos%20para%20transformar%20las%20desigualdades.](#)

GAMARRA POBES, I. (2015) *“Abordar problemas malditos con ayuda del diseño de servicios”*, en el VI Congreso Internacional en Gobierno, Administración y Políticas Públicas GIGAPP-IUIOG. Instituto Nacional de Administración Pública, Madrid, España.

GARRIGA ZUCAL, J., NOEL, G (2010) *“Notas para una definición antropológica de la violencia: Un debate en curso”* en Antropología y Ciencias Sociales, Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina, ISSN: 0327-6627.

GIL, M., (2017) *“Violencias Urbanas y perspectiva socio-antropológica. Algunas claves teórico-metodológicas para pensar la violencia desde la ciudad de Rosario”*, Centro de Estudios Antropológicos en Contextos Urbanos, Universidad Nacional de Rosario.

GÓMEZ ABARCA, C.J., *“Jóvenes, Acciones y Movimientos. Aproximaciones desde el Sur de México”*, Editorial CLACSO, México.

GUBER, R., (2004) *“El Salvaje Metropolitano. Reconstrucción del conocimiento social en el trabajo de campo”*, Editorial Paidós, Buenos Aires.

JORDANA, J., (2008) *“El análisis de los policy networks: ¿Una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?”* en Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: retomando el debate de ayer para fortalecer el actual, Jefatura de Gabinete de Ministros, Buenos Aires, Argentina.

KRIGER, M (Dir.) (2021), *“La buena voluntad. El vínculo de jóvenes argentinx con la política, entre dos paradigmas”*, 1º edición, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

MARTÍNEZ NOGUEIRA, R., (2010) *“La Coherencia y la Coordinación de las Políticas Públicas. Aspectos Conceptuales y Experiencias”* en Los desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina, Buenos Aires.

MORATA, F., (1991) *“Políticas públicas y relaciones intergubernamentales”* en Documentación Administrativa, Madrid, España.

NATERA, A., (2004) *“La noción de gobernanza como gestión pública participativa y reticular”* en Documentos de Trabajo Política y Gestión, N°2 © Universidad Carlos III de Madrid, ISSN: 1698-482X, Madrid.

NEIROTTI, N., (2016) *“Políticas sociales: múltiples actores, múltiples manos”* en Revista Estado y Políticas Públicas, Año 4 No. 6, p. 39 - 58, FLACSO, ISSN: 2310-550X, Buenos Aires.

OBSERVATORIO DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE SANTA FE (2021) “Informe semanal sobre Violencias Altamente Lesivas. Desde el 01 de enero al 12 de septiembre - Año 2021”, Ministerio de Seguridad, Rosario, Santa Fe. Recuperado de: <https://www.santafe.gob.ar/ms/osp/wp-content/uploads/sites/46/2021/09/SEMANAL-Homicidios-dolosos-12-09-2021.pdf>

ONU HÁBITAT (2011) *“Guía para la prevención con jóvenes hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana”*. Disponible en: <https://unhabitat.org/gu%C3%ADa-para-la-prevenci%C3%B3n-en-barrios-hacia-pol%C3%ADticas-de-cohesi%C3%B3n-social-y-seguridad-ciudadana-spanish>

ONU HÁBITAT (2009) *“Guía para la prevención local. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana”* en Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT) en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile.

ONU HÁBITAT (2010) *“Guía para la prevención en barrios. Hacia políticas de cohesión social y seguridad ciudadana”* en Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HÁBITAT) en copublicación con Universidad Alberto Hurtado de Chile.

OSZLAK, O. y O'DONNELL, G. (2007) *“Estado y políticas estatales en América Latina: Hacia una estrategia de investigación.”* En ACUÑA Carlos H. (Comp.) *Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual.* . Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Proyecto de Modernización del Estado Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación.

PELLEGRINI, N., (2014) *“Otras violencias. Violencias Institucionales “sobre-contras” los y las adolescentes de barrio Ludueña en el período 2013-2014”* [Tesina de Grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario] Repositorio RedHip de la Universidad Nacional de Rosario : <https://rehip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/5199/Natal%c3%ad%20Pellegrini.%20Tesina%20Final.%20PDF.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

PERONA N y otros (2003) *“Fuentes de información secundaria. Ventajas y limitaciones.”* en Cuaderno de cátedra N°33 Rosario, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

PNUD (2010), *“Ciudades Seguras. El ABC de la convivencia y la seguridad ciudadana. Herramientas para la gestión local”* en Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, San Salvador.

REAL DATO, J., (2002) *“Visiones sobre el papel de los actores no gubernamentales en las políticas públicas”* en VII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Lisboa, Portugal.

REPETTO, F., (2012), *“Coordinación de políticas, programas y proyectos sociales”* Buenos Aires: CIPPEC y UNICEF

REPETTO, F., (2010) *“Coordinación de Políticas Sociales: Abordaje Conceptual y Revisión y Revisión de Experiencias Latinoamericanas”* en Los desafíos de la Coordinación y la Integralidad de las Políticas y Gestión Pública en América Latina, Buenos Aires.

ROTH DEUBEL, A.N., (2014) *“Políticas Públicas. Formulación, Implementación y Evaluación”* Ediciones Aurora, Bogotá D.C

SIMONETTA, J.C., (2023) *“Prevención del Delito y Multiagencialidad: El rol de la Municipalidad de Rosario en la intervención del barrio Grandoli y Gutiérrez durante los años 2020-2022”* en Revista Pilquen Sección Ciencias Sociales Vol.26 N°2, ISSN: 1851-3123.

SOZZO, M., (2000), *“Seguridad Urbana y Tácticas de Prevención del delito”* en Cuadernos de Jurisprudencia y Doctrina Penal, Ad-Hoc, Bs As, N. 10.

SUBIRATS, J., KNOEPFEL, P., LARRUE, C., VARONNE, F., (2008) *“Análisis y Gestión de las políticas públicas”* Editorial Ariel S.A, ISBN: 978-84-344, Barcelona, España.

TAYLOR, S.J., BOGDAN, R. (1986) *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*, Paidós, Buenos Aires.

TAYLOR, S.J., BOGDAN, R. (2008) *“La entrevista en profundidad”* en Métodos Cuantitativos Aplicados 2, Secretaría de Educación y Cultura, Servicios Educativos del Estado de Chihuahua, México.

TEGLIA PALERMO, P. (2017) *“Organizaciones estatales y territorio: obstáculos y dinamizadores a la coordinación del Plan de Convivencia Barrial en La Tablada”* [Tesina de Grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario] Repositorio RedHip de la Universidad Nacional de Rosario : <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/9477/Tesina%20TEGLIA%20PALERMO.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

VALENZUELA ARCE, J.M., (2019) *“Trazos de Sangre y Fuego: Bionecropolítica y juvenicidio en América Latina”* en Centro Maria Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad de Guadalajara, México.

VIGONI, L.M., (2018) *“Problemáticas Juveniles en contextos urbanos populares: Análisis del Programa Nueva Oportunidad en la ciudad de Rosario en el período 2013-2018”* [Tesina de Grado, Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario] Repositorio RedHip de la Universidad Nacional de Rosario : <https://rephip.unr.edu.ar/bitstream/handle/2133/13955/TesinaVigoni.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

YAVICH N, BÁSCOLO E, GOTLIEB V, CEOLA I, FERNÁNDEZ F, GIL M, et al. *“Intervenciones intersectoriales para la equidad en salud en Argentina y América Latina”*. En: Yavich N, Báscolo E, Gil M, coordinadores. Memorias de la Jornada de Gestión Intersectorial para la Inclusión Social: abordajes territoriales de problemáticas complejas [libro electrónico]. Rosario: UNR Editora; 2015 [Consultado: 25 de enero de 2016]. pp. 22-24. ISBN 9789877021448. Disponible en: <http://capacitasalud.com/wp-content/uploads/2016/01/Memorias.pdf>.